



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



#Temporada seca

PLAN DE CONTINGENCIA BAJO LA INCIDENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO

Dumek Turbay Paz

Alcalde de Cartagena

Daniel Antonio Vargas Diaz

Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

Distrito de Cartagena de Indias

Departamento Bolívar

2024



INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias ha estructurado este documento Plan de Contingencia para enfrentar la transición a la temporada seca de finales de 2023 e inicios de 2024, que climatológicamente inicia a mediados de diciembre y va hasta mediados del mes de marzo.

Este documento el cual ha sido diseñado bajo el liderazgo de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres y el trabajo conjunto de todas las entidades públicas y privadas que conforman el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a los lineamientos:

- Circular 065 del 18 de diciembre 2023 de la unidad nacional para la gestión del riesgo que establece Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada seca o de menos lluvias de 2024 bajo la incidencia del Fenómeno El Niño 2023-2024.
- Al igual los pronósticos y estudios técnicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), institución responsable a nivel nacional de la vigilancia del sistema climático nacional.

Predicción Climática.

En el contexto del fenómeno ENOS4 se destacan las condiciones El Niño anunciadas desde hace varios meses por el IDEAM. Sin embargo, debido a situaciones técnicas que deben considerarse para su plena consolidación, solamente fue oficializado por el instituto a partir del Comunicado Especial N° 58 del 3 de noviembre de 2023, señalando de forma textual lo siguiente:

"De acuerdo al seguimiento realizado por el Ideam y lo comunicado por el Centro de Predicción Climática de la Administración para la Atmósfera y el Océano (NOAA, por sus siglas en inglés) el Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) presentó el valor de 1,5 °C, para el periodo agosto-septiembre-octubre (promedio trimestral centrado en septiembre de la anomalía de la temperatura superficial del mar(ATSM) en la región ElNiño 3.4), indicando que el fenómeno ha llegado a su madurez. Con este valor se cumplen los cinco trimestres móviles consecutivos con valores de/índice mayores o iguales a 0,5 °C, lo cual permite declarar/inicio de/fenómeno de ElNiño en el mes de mayo de 2023".

Asociado a lo anterior, el valor más reciente del Índice Oceánico El Niño (ONI5, por sus siglas en inglés) publicado el 4 de diciembre de 2023 por la NOAA de los Estados Unidos fue de 1,8°C, con lo cual se puede afirmar que será catalogado como un fenómeno de intensidad fuerte. De acuerdo con las proyecciones realizadas por organismos internacionales de predicción y de manera específica lo anunciado por el consenso de expertos de CPC/NOAA (Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos) y del IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad) se estima que el fenómeno puede extenderse hasta mayo de 2024.

En el corto plazo, es importante mencionar que históricamente un fenómeno El Niño tiende a fortalecerse hacia final y comienzo de año, es decir que a partir de ello y de la climatología de Colombia, sus efectos son más evidentes y significativos entre diciembre y marzo, coincidiendo con la época seca o de menos lluvias del país. Partiendo del Boletín de Predicción climática No. 345 de noviembre de 2023 del IDEAM, en el corto plazo la predicción climática señala lo siguiente: "En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría NORMAL y POR DEBAJO de lo normal. La categoría por encima de lo normal se espera en el norte de la región Caribe y en zonas de Casanare, Nariño y Amazonas con probabilidades entre el 40% y 60%. El comportamiento normal dominaría áreas restantes".



Climatología De Diciembre, enero, Febrero Y Marzo Para La Zona Caribe.

Acuerdo con la climatología, en diciembre, termina la segunda temporada lluviosa del año y comienza el período seco. Las precipitaciones son escasas en la Alta Guajira, en el Noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar, en el Litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí.

En enero generalmente predomina el tiempo seco en la mayor parte de la región. Solamente en el Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Regiones Caribe y Providencia, se presentan lluvias moderadas, aunque hay una importante Caribe Insular disminución de las cantidades registradas con respecto a las del mes anterior.

Dicha condición se mantiene normalmente durante el mes de febrero con cantidades de precipitación nulas o muy bajas, en la mayor parte de la región. En el Urabá y en San Andrés, aunque se mantiene una tendencia a la disminución de las lluvias, las precipitaciones continúan siendo frecuentes. Durante el mes de marzo el tiempo es seco con cantidades de precipitación nulas o muy bajas en toda la región.





1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Establecer acciones de planificación y atención de forma articulada a nivel interinstitucional; que mitiguen las emergencias y desastres que se presenten en el Distrito de Cartagena Durante la Temporada Seca asociada al fenómeno del niño.

1.2 Objetivos Específicos

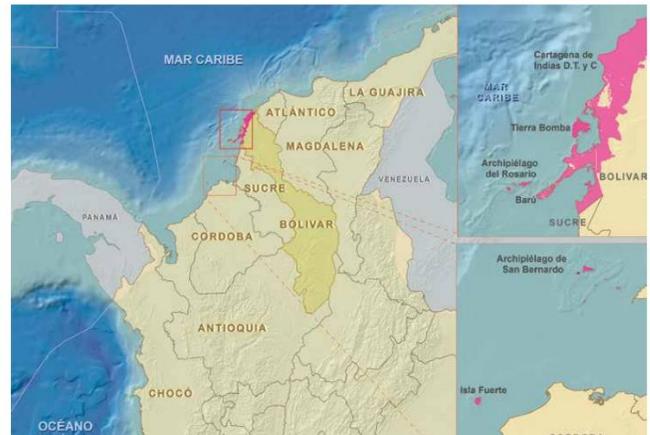
- Definir el marco de actuación anticipatorio enfocado a los sectores y territorios para reducir los efectos e impactos del Fenómeno "El Niño".
- Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y recuperación institucional y comunitario frente los efectos e impactos del Fenómeno "El Niño".
- Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución y cumplimiento de las acciones y metas anticipatorias, de respuesta y de recuperación definidas en el marco del Plan; así como, al comportamiento del Fenómeno "El Niño" en el territorio y los sectores a través de un protocolo de gestión de la información de daños, pérdidas e impacto humano.
- Realizar un análisis del Plan distrital y Nacional de Gestión ante el Fenómeno "El Niño" que permita identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas respecto a la implementación del instrumento como apuesta para la mejora continua



2.0 CARTAGENA EN CONTEXTO

Como lo indica el Plan 4 C Cartagena de Indias, la capital del departamento de Bolívar, es el principal centro urbano del municipio y un importante foco de atracción poblacional. Así mismo, concentra la mayor parte de los grupos sociales, institucionales y la infraestructura asociada a las actividades industriales, los puertos, el comercio y el turismo del departamento. Estas características la ubican entre las tres ciudades más importantes del Caribe colombiano. Está compuesto por una serie de islas, penínsulas y cuerpos interiores de agua, que conforman el área insular y continental, dándole a la ciudad una identidad única basada en su morfología. La superficie terrestre del distrito es de 697,24 km², de los cuales el 87,45% corresponde al área rural y el 12,55% al área urbana (SPD, 2013). Estas áreas se dividen administrativamente en tres localidades que agrupan diferentes Unidades Comuneras de Gobierno (Tabla 1). El territorio insular hace parte de la Localidad Histórica y del Caribe Norte que, con excepción de la isla de Tierrabomba, pertenecen al Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB), y junto con Isla Fuerte y Barú conforman el Área Marina Protegida (AMP) de los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo (Resolución 679 de 2005).

Plan 4C
Cartagena de Indias Competitiva y Compatible con el Clima



La línea de costa es de aproximadamente 304 km, que corresponden a casi el 95% de la línea total de

Tabla 1. Características generales de las localidades en que se divide político-administrativamente el distrito de Cartagena de Indias.

Descripción	Localidad 1. Histórica y del Caribe Norte	Localidad 2. De la Virgen y Turística	Localidad 3. Industrial de la Bahía
Área	17.452,97 ha	37.102,67 ha	8.438,12 ha
Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas	1,2,3,8,9,10	4,5,6,7	11,12,13,14,15
Unidades Comuneras de Gobierno Rurales	Tierrabomba Bocachica, caño del Oro, isla Fuerte, islas del Rosario, Santana, Barú, islas de San Bernardo.	Arroyo Grande, Pontezuela, La Boquilla, Punta Canoa, Arroyo de Piedra, Bayunca.	Pasacaballos.
Número de barrios	74	45	68

Fuente: SPD, 2013.

costa del departamento, donde la más importante fuente de provisión de arena para sus playas son los sedimentos provenientes del río Magdalena. En estas áreas se desarrollan las principales actividades dinamizadoras de la economía del departamento

como son los puertos, la industria, el comercio y el turismo, representando el 90% del PIB regional.

Cartagena tiene una población de 1.003.685 habitantes, DANE 2018, El 4,4% está asentado en el área rural, con mayor densidad en El Islole y en Isla Fuerte. En el área urbana la población está repartida en zonas que presentan también diferentes grados de vulnerabilidad frente a los riesgos del clima futuro, y que, en muchos casos, coinciden con barrios que presentan un fuerte crecimiento y una gran densidad poblacional, como es el caso de Bocagrande y alrededor de la ciénaga de La Virgen. La mayor población pertenece a los estratos 1 y 2, con niveles de pobreza que en muchos casos alcanzan el rango de pobreza extrema. La llamada "otra Cartagena" está localizada en zonas de alto riesgo donde el clima cobra especial importancia. Es con estas poblaciones con las cuales la ciudad debe tener un mayor compromiso. Sin embargo, los impactos climáticos no hacen diferencia entre las condiciones socioeconómicas de la población, pues la ciudad ha crecido de forma desordenada sin considerar los riesgos y vulnerabilidades relacionados con las inundaciones, la erosión costera y la afectación sobre la estructura ecológica principal. A su vez, la ciudad cuenta con servicios públicos que han ido ampliando su cobertura para responder a las necesidades de la creciente población. La cobertura de acueducto en la ciudad es del 99,91% y la de alcantarillado del 88,56%. La cobertura del servicio de basuras es del 99,9%, y la de energía eléctrica es 100% en la zona urbana y 79,65% en la zona rural.



3.0 ANTECEDENTES DE LA TEMPORADAS SECAS Y RESUMEN DE TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

3.1 Resumen de Temporada de Lluvias 2023

Toda la temporada estuvo marcada en fenómeno del niño, pero en los meses de septiembre y noviembre se presentaron algunas lluvias extremas y problemas en los canales pluviales de la ciudad, que se convocó consejo de gestión del riesgo el 2 de noviembre de 2023 y se declaró calamidad pública 1441 del 2 noviembre con población damnificada con 12.181 familias.

La emergencia presentó dos fallecidos que fueron rescatados por la defensa civil; uno en la ciénaga de la virgen y otro el canal puerto esperanza, La unidad nacional para la gestión del riesgo apoyo con kit de alimento al barrio de BOSTON, también suministro maquinaria amarilla para limpieza de canales,

La secretaria de infraestructura realizó acciones :

1. Reforzamiento limpieza canales y drenajes de aguas pluviales e intervenciones complementarias (\$3.500.000.000)
2. Mantenimiento, desmonte y limpieza de cauces pluviales, para reducir o mitigar el riesgo de inundaciones que se presentan en época invernal en el distrito de Cartagena de Indias



DADIS realizó actividades:



Instalación de larvi trampas en sitios centinela (con exposición la presencia de *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*) y controlar otros vectores que se presentan por las lluvias. Así como campañas de medios.



CARTAGENA
Registra 60 casos
en la última semana epidemiológica y
1 muertes probables por DENGUE

Infórmate [Durante el presente año en](#)

Cifras de casos de dengue en Cartagena están por debajo de la media nacional

Categoría: [Salud](#)



Por Prensa | Ene 10, 2024

Visitas al sitio: 2

Ollas comunitarias operadas por el PES-Pedro Romero para las de familias afectadas por la ola invernal con mas 68 ollas en los diferentes barrios de la ciudad. Villa Gloria, Marlinda y Bayunca, primeros beneficiados



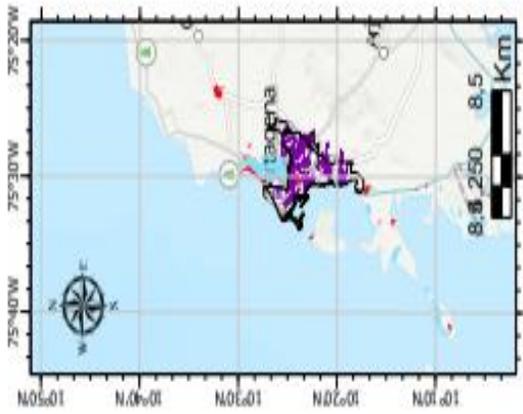
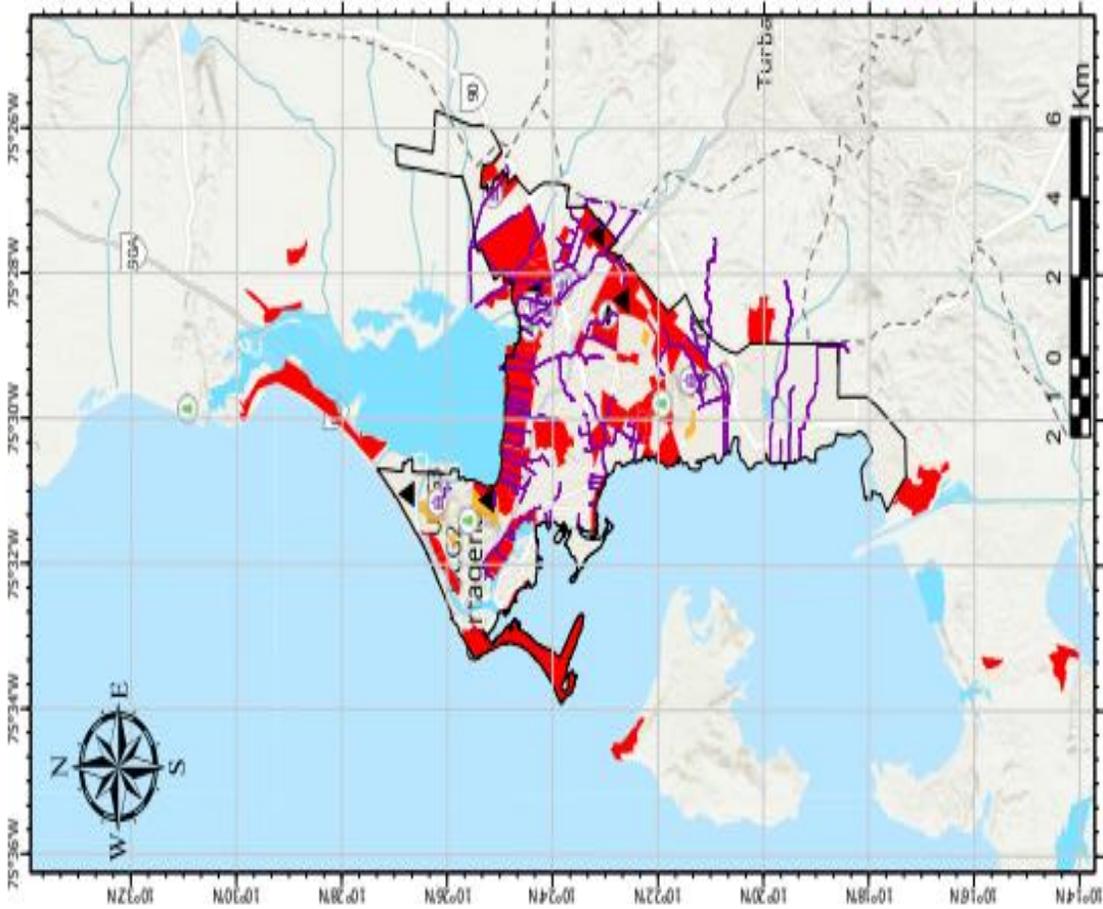
OLLA COMUNITARIA
-Tembe Oro-



La Oficina de Gestión del Riesgo realizó campañas de sensibilización de la Ley 1523 del 2012 a las comunidades, así mismo realizó caracterización e incorporación a la plataforma RUD – registro único de damnificados, solicitó ayuda a la gobernación y gobierno nacional con mercados y horas máquinas.



BALANCE DE AFECTACION POR LLUVIAS EN LA CALAMIDAD 2023



Emergencia por Fenómeno de Área de Baja Presión 27 Octubre - 2 Noviembre 2023 Cartagena de Indias

Leyenda

- Cuerpos de Agua
- Perímetro Urbano
- Camalés
- Infraestructura Institucional Inundada
- Vehículos Afectados
- Caída de Árbol
- ▲ Daño Estructural
- Inundación
- Remoción en Masa

1:150.000

Fuente: ESRI, OAGRD
Realizado, proyectado: Isabella Naissir - Área de
Conocimiento
Revisado: Nayiber Martelo - Área de Conocimiento

Inundación - Barrios Afectados	
Alameda la Victoria	Martínez Martelo
Albornoz	Membrillal
Antonio José de Sucre	Nelson Mandela
Ararca	Nueva Jerusalén
Arroz Barato	Nuevo Paraíso
Barrio Chino	Olaya Herrera
Barú	Pasacaballos
Bayunca	Pie de la Popa
Bellavista	Policarpa
Bocagrande	Puerto Bello
Boston	Puerto Rey
Caballos	Recreo
Centro	República del Libano
Ciudad Jardín	San Fernando
Colombiatón	San Isidro
El Bosque	San José de los Campanos
El Campestre	San Pedro
El Libertador	San Pedro Maítir
El Pozon	San Pedro y Libertad
El Socorro	Santa Clara
Flor del Campo	Santana
Fredonia	Simón Bolívar
Henequen	Tierra Baja
La Boquilla	Tierra Bomba
La Candelaria	Torices
La Carolina	Veinte de Julio
La Esperanza	Villa Estrella
La India	Villa Hermosa
La María	Villa Rosa
La Victoria	Villa Rosita
Las Brisas	Villas de Aranjuez
Las Palmeras	Villas de La Candelaria
Leticia	Zaragocilla
Manga	Zona Industrial
Manzanillo del Mar	

3.2 ANTECEDES DE TEMPORADAS SECAS

AÑO	DESCRIPCION																																										
2022-2023	<p>Las comunidades sensibilizaron Quemaz forestales., Cuidado del agua, No contaminación de cuerpos de aguas y canales; La no sobrecargas de tomacorrientes, Supervisión de velas o estufas y Socialización Líneas de Atención a Emergencias</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">RESUMEN DE EMERGENCIAS TEMPORADA SECA 2023</th> </tr> <tr> <th>EMERGENCIA</th> <th>DICIEMBRE</th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INCENDIOS DOMESTICOS</td> <td>42</td> <td>31</td> <td>27</td> <td>9</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS FORESTALES</td> <td>29</td> <td>85</td> <td>67</td> <td>28</td> <td>209</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS VEHICULARES</td> <td>10</td> <td>7</td> <td>13</td> <td>1</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>INCENDIO DE BASURAS</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>23</td> <td>5</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>CAIDA DE ARBOLES</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas emergencias se presentaron: Localidad 1: Lo Amado, Siete de Agosto, Nuevo Bosque Mercado de Bazurto Localidad 2: En el barrio de Olaya en los Sectores: 11 de noviembre sector el Progreso, sector Foco Rojo, sector San José Obrero Y sector Central; En el Pozón en los sectores_ el Terraplén, 20 de enero los Ángeles, la Unión e Isla de León. También se presentaron Boston Pasacaballos Chapacué La Quinta y Cabildo Indígena Zenú Caizeba (Rural) Localidad 3 Nelson Mandela Sector el Silencio y sector los Deseos.</p>	RESUMEN DE EMERGENCIAS TEMPORADA SECA 2023						EMERGENCIA	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	INCENDIOS DOMESTICOS	42	31	27	9	109	INCENDIOS FORESTALES	29	85	67	28	209	INCENDIOS VEHICULARES	10	7	13	1	31	INCENDIO DE BASURAS	0	0	23	5	28	CAIDA DE ARBOLES	7	1	8	1	17
RESUMEN DE EMERGENCIAS TEMPORADA SECA 2023																																											
EMERGENCIA	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL																																						
INCENDIOS DOMESTICOS	42	31	27	9	109																																						
INCENDIOS FORESTALES	29	85	67	28	209																																						
INCENDIOS VEHICULARES	10	7	13	1	31																																						
INCENDIO DE BASURAS	0	0	23	5	28																																						
CAIDA DE ARBOLES	7	1	8	1	17																																						
2020- 2021:	<p>En el febrero 2021 se presentó nuevamente mortandad de peces en el cuerpo de agua del Laguito, la Oficina para la Gestión del Riesgo articulada con las diferentes dependencias de la alcaldía y el departamento de Bolívar, volvió nuevamente a intervenir con el suministro maquinaria amarilla en los meses de febrero, marzo y junio. En el mes julio se inicio el contrato de comodato 061-2021 mediante le cual CARDIQUE suministró la bomba axial bl16 a la alcaldía para que esta se encargara de la operación y mantenimiento de la misma. Los incendios forestales que se presentaron en Cartagena, no fueron de gran magnitud, se formaron la gran mayoría, por falta de cultura ciudadana como son: quemaz de llantas y basuras que se salen de control, los cuales fueron atendidas por el cuerpo de bomberos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INCENDIOS FORESTALES 2021</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>CANT</th> <th>ZONAS DONDE MAYOR SE PRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>37</td> <td rowspan="2">Localidad 1: Faldas de la popa; (Loma del Peyé, las Delicias, los Tamarindos) y Bosque (Zona de Licorera)</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>100</td> <td rowspan="2">Localidad 2: Pozón (sectores; Antenas y zona terraplén) y Nuevo Porvenir.</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>20</td> <td rowspan="2">Localidad 3: Henequén, partes posteriores de la empresa PETROQUIMICA, ECOPETROL, MUELLE DE CONTENEDORES, ARGOS (En Los Kilómetros 7, 8, Y 14)</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>12</td> <td rowspan="7">Las Zonas Rurales: Tierra Baja, Boquilla, Manglares De La Boquilla, Punta Canoa, Bayunca, Manzanillo Del Mar, La Europa (Alrededor del Peaje Marahuaco, Arroyo De Piedra y la Bocana.</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total en el 2021 con 406 incendios y en la Temporada Seca (Enero a Marzo): 226 Incendios</td> </tr> </tbody> </table>	INCENDIOS FORESTALES 2021			MES	CANT	ZONAS DONDE MAYOR SE PRESENTA	Enero	37	Localidad 1: Faldas de la popa; (Loma del Peyé, las Delicias, los Tamarindos) y Bosque (Zona de Licorera)	Febrero	89	Marzo	100	Localidad 2: Pozón (sectores; Antenas y zona terraplén) y Nuevo Porvenir.	Abril	48	Mayo	20	Localidad 3: Henequén, partes posteriores de la empresa PETROQUIMICA, ECOPETROL, MUELLE DE CONTENEDORES, ARGOS (En Los Kilómetros 7, 8, Y 14)	Junio	14	Julio	12	Las Zonas Rurales: Tierra Baja, Boquilla, Manglares De La Boquilla, Punta Canoa, Bayunca, Manzanillo Del Mar, La Europa (Alrededor del Peaje Marahuaco, Arroyo De Piedra y la Bocana.	Agosto	15	Septiembre	11	Octubre	9	Noviembre	13	Diciembre	38	Total en el 2021 con 406 incendios y en la Temporada Seca (Enero a Marzo): 226 Incendios							
INCENDIOS FORESTALES 2021																																											
MES	CANT	ZONAS DONDE MAYOR SE PRESENTA																																									
Enero	37	Localidad 1: Faldas de la popa; (Loma del Peyé, las Delicias, los Tamarindos) y Bosque (Zona de Licorera)																																									
Febrero	89																																										
Marzo	100	Localidad 2: Pozón (sectores; Antenas y zona terraplén) y Nuevo Porvenir.																																									
Abril	48																																										
Mayo	20	Localidad 3: Henequén, partes posteriores de la empresa PETROQUIMICA, ECOPETROL, MUELLE DE CONTENEDORES, ARGOS (En Los Kilómetros 7, 8, Y 14)																																									
Junio	14																																										
Julio	12	Las Zonas Rurales: Tierra Baja, Boquilla, Manglares De La Boquilla, Punta Canoa, Bayunca, Manzanillo Del Mar, La Europa (Alrededor del Peaje Marahuaco, Arroyo De Piedra y la Bocana.																																									
Agosto	15																																										
Septiembre	11																																										
Octubre	9																																										
Noviembre	13																																										
Diciembre	38																																										
Total en el 2021 con 406 incendios y en la Temporada Seca (Enero a Marzo): 226 Incendios																																											
2019 -2020:	<p>Se vio seriamente impactada en sus efectos ante la ocurrencia de la emergencia sanitaria por le COVID 19, ante ellos la alcaldía de Cartagena apoyaron significativamente a las comunidades con agua y suministro de ayuda humanitaria (alimentos y aseo) al combinarse la dos problemáticas en el mes de marzo, la temporada seca y el Covid 19, en especial a todas las comunidades de la zona insular y sus corregimientos. Así mismo en el 2020 se tuvo que declarar la calamidad pública por la misma problemática del</p>																																										

AÑO	DESCRIPCION
	<p>Cuerpo de Agua Lagunar El Laguito en la cual la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo apoyo a la ciudad de Cartagena con la bomba de succión para el intercambio del agua la cual fue desmontada por el peligro que representaba la operación por los fuertes vientos así como el cambio de la dinámica de la playa al presentarse cambios en unos de los espolones que viene erosionando la playa, la cual ha representado favorablemente la entrada y saliendo agua de manera natural al cuerpo lagunar el laguito.</p> <p>El fenómeno de mar de leva y la erosión costera, son otro problema que afecta a la ciudad en la temporada seca en especial al sector turístico, la movilidad, drenajes y peatones, para lo cual el distrito declaro calamidad pública en el cual se construirá el macro-proyecto de protección costera, donde su objetivo es aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, administrativos y financieros para realizar las acciones conducentes y necesarias para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del Distrito de Cartagena de Indias, entre la UNGRD/FNGRD y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias a través de la Unidad nacional d Gestión del Riesgo que hasta en el año 2021 se encuentra en proceso de construcción, sobre este fenómeno se tuvo que declarar una calamidad pública sobre la zona que busca mitigar el proceso de erosión a lo largo de todo el borde costero desde el espolón Iribarren, en El Laguito, hasta el centro histórico. Con una INTERVENCIÓN DE 4,5 KILÓMETROS DEL LITORAL COSTERO</p>
2018-2019	<p>su región insular y rural se presentó algunas alteraciones en la movilidad, desabastecimiento de agua, y reducción de los cauces del canal del dique, e incendios de cobertura vegetal las cuales a pesar de las acciones de prevención y mitigación están incidiendo notablemente, por lo que hace necesario reforzar las medidas implementar el desarrollo de acciones de prevención y preparación con el fin de proteger, mantener y mejorar el bienestar de la población. La Fuerza Naval del Caribe apoyo con el suministro 69.500 Litros de agua potable a comunidades como: Caño Loro; Santa Cruz del islote; Bocachica, el Recreo, Leticia y el islote, En el 2019 fue afecta por la sequía por el cual el consejo de Gestión del Riesgo del 27 de diciembre del 2018, donde se expusieron antecedentes problemáticos de navegabilidad por sedimentación, así como posibles problemas de desabastecimiento de agua en el distrito de Cartagena, se decretó presentó calamidad pública 1478 del 31 de diciembre 2018, cual fue prorrogada para agilizar los trabajos de dragados. También se presentó una problemática ambiental en el Laguito, se vio afectado desde el día 17 de agosto de 2019, mortandad de miles de las diversas especies de peces propios del lago, por la pérdida de oxígeno en el cuerpo de agua por el cierre por sedimentación de la boca natural que posee el Laguito, teniendo como atenuantes las altas temperaturas y fuertes lluvias que se han presentado en la ciudad dentro de los días previos a la tragedia ambiental. Se implementaron medidas de contingencia que ayudaron a mitigar los efectos negativos. Entre dichas medidas, se realizaron actividades de oxigenación de estas aguas, se suministrando aire (sistema de aireación) o agua limpia, proveniente del medio marino adyacente, estas acciones fueron ejecutadas por intervención de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en el marco de la ampliación de la calamidad pública del posible fenómeno del niño, la cual fue ejecutada hasta el 30 de diciembre, quedando la Alcaldía de Cartagena con los compromisos de una intervención permanente para la solución ambiental.</p>
TEMPORADA SECA 2014	<p>El Distrito de Cartagena realizó la atención a la población, en el suministro de Agua Potable, Ayudas Humanitarias consiste en implementos de materiales de construcción (Láminas de Zinc y Tejas de fibrocemento entre otros) para mitigar los daños productos de los vendavales, asimismo las entidades operativas se encontraron con deficiencia con la dotación institucional equipos de extinción manual de incendios el cuerpos de bomberos rescate y atención pre hospitalaria e insumos de combustible los equipos y traslado para la operación como son la evaluación de daños y acompañamiento durante su pernoctación en la zonas de afectación. Así mismo se han atendido conatos e incendios forestales, en zonas como la vía del Mar, faldas de la popa, cordialidad entre otros.</p>

4. ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL MUNICIPIO ASOCIADO A LA TEMPORADA SECA

4.1. Población y Elementos Expuestos.

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA
DESABASTECIMIENTO DE AGUA		Ambiente	Disminución de pastos.	Aumentos de precios	Vigilancia por parte de UMATA	Plan de monitoreo con las comunidades, y autoridades
			Escases de Alimentos para el ganado (vacuno, bovinos)	Aumento de la canasta familiar	Disminución del Caudal del canal del dique	Intervención por parte del Consejo Distrital
		Agricultura ganadería	Falta de agua potable.	Baja producción de leche y sus derivados	IDEAM Reporte y alertas de incendios forestales.	Seguimiento a los boletines del IDEAM diarios.
		Transporte	Afectación de vías terrestres.	Desestabilización de laderas en zonas en donde persisten las precipitaciones o erosionadas	Vigilancia por Datt y policía Nacional	Seguimiento Boletín estratégico de seguridad y movilidad – Ministerio Del Transporte.
DESABASTECIMIENTO DE AGUA		Personas	Deshidratación y posible aumento de covid-19	Afectaciones en la salud Disminución del volumen hídrico disponible	Educación y Vigilancia por parte de salud pública.	Evaluación de las situaciones por la autoridad correspondiente según la amenaza
		bocatomas de acueductos	Afectación en los servicios saneamiento básico (Disminución del volumen hídrico disponible	Monitoreo Aguas de Cartagena	Intervención Aguas de Cartagena

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA
		Transporte	Encallamiento de buques, planchones, lanchas etc.	Reducción de la Movilidad Fluvial Y Marítima	Monitoreo Capitanía de Puertos y federaciones,	atento a boletines y las recomendaciones emitidas por el IDEAM Y CIOH
INCENDIOS FORESTALES		Ambiente	pérdida de bosques y biodiversidad o migración de especies de fauna.		Vigilancia CARDIQUE y EPA	Seguimiento a las zonas seca
SEQUIA						
ENFERMEDADES TROPICALES/ OLA DE CALOR	Especialmente la zona de estratos bajos	Personas	Enfermedades: COVID-19, Dengue y Chikungunya	Aumento de enfermedades	Vigilancia DADIS	Intervención por parte del Consejo Distrital
	Especialmente las playas, islas, campos abiertos y todo asociado a las actividades	Personas, animales y cultivos	daños en la piel y deshidratación	Aumento de exposición al sol	Educación y Vigilancia por parte de salud pública y organismo cargo de monitoreo del clima	Evaluación de las situaciones por la autoridad correspondiente según la amenaza. Atento a boletines y las recomendaciones emitidas por el IDEAM Y CIOH
FENÓMENO DE MAR DE LEVA Y EROSIÓN COSTERA	Tierra bomba, laguito, Boca grande, Playetas	Vías, drenajes y peatones	Inundación de vías y Reducción movilidad vehicular, la deficiencia del sistema de drenajes.	Trancones y daño a la infraestructura vial, aumento del nivel del mar	Vigilancia DATT Y capitanía de puertos, Dimar, CIOH, sector turístico	Intervención por parte del Consejo Distrital.
VIENTOS ALISIOS	En especial las costas, islas y zona como	Personas, viviendas	Accidentes de actividades deportivas y el transporte acuático	Incremento de los vientos	CIOH:, boletines informativos DIMAR: seguimiento al zarpe de embarcaciones	Control y seguimiento Autoridad Marítima

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA
	Bicentenario, Villa de Arranjuez		Voladuras de techo		Corpoturismo: monitoreo Policía: monitoreo	
INUNDACIÓN (LENTA, RÁPIDAS, ARROYOS)	Municipios de la Costa Caribe. Bayunca, Zona Ciénaga de la Virgen, Olaya Herrera y sus Sectores, Caño Juan Angola, Zona Norte (Punta Canoa, Membrillal, etc)	Personas, viviendas infraestructura	Pérdida de vidas humanas por ahogamiento o lesiones personales Daños en vías y puentes Daños en viviendas y estructuras esenciales.	Aumento de lluvias por incidencias del fenómeno de la niña	IDEAM, CIOH. CMGRD	Atento a boletines y las recomendaciones emitidas por el IDEAM Y CIOH
MOVIMIENTOS EN MASA	Zonas Altas y Montañosa, Cerros Popa, Alto de Albornoz, Loma del Marion.	Viviendas y personas	Pérdida de vidas humanas o lesiones Colapso de estructuras, daño en vías,	Incrementos de asentamientos irregulares en la temporada, se puede producir lluvias y falta de cohesión en suelos	Inspectores de policía . CMGRD	Zonas seguras alejadas de laderas inestables

Tablas No 6. Fenómenos Asociados

4,2 EVALUACION DE EFECTOS/ IMPACTOS

Posibles efectos climáticos

- Disminución de las lluvias y aumento de las temperaturas en la región Caribe.
- Época Seca Durante esta época, que inicia desde el mes de diciembre hasta el mes de marzo, predomina el **flujo de los vientos alisios del noreste**, que se producen por el descenso del sistema de altas presiones de los azores, las cuales interactúan con la Zona de Convergencia Intertropical, los vientos oscilan entre 5 y 10 nudos de intensidad y en ocasiones sobrepasan estos valores alcanzando hasta los 30 nudos de intensidad. (tomado del CIOH).
- Frentes Fríos: es una franja de mal tiempo que ocurre cuando una masa de aire frío se acerca a una masa de aire caliente. El aire frío, siendo más denso, genera una "cuña" y se mete por debajo del aire cálido y menos denso. Dependiendo de la época del año y de su localización geográfica, los frentes fríos pueden venir en una sucesión de 5 a 7 días. Sobre el mar Caribe los frentes fríos empiezan a transitar desde el mes de diciembre a marzos provenientes de las altas latitudes, descendiendo en ocasiones hasta los 10° norte. Estos sistemas frontales generalmente ocasionan aumentos significativos en el gradiente de presión en el área, generan incrementos en la intensidad de los vientos y en la altura del oleaje o mar de leva.

Posibles Impactos

- Aumento de la probabilidad de ocurrencia de Incendios forestales.
- Disminución de la oferta hídrica para los sectores de agricultura, ganadería, energía, salud, turismo y agua potable.
- Aumentos de los vientos que generan accidentes por el aumento de la actividad náutica y deportiva como son el kitesurf, el windsurf, el surf, la vela, la pesca o el parapente, así como el aumento de las voladuras de techos por los vientos
- Presencia de los frentes fríos se mueven rápidamente. Son fuertes y pueden causar perturbaciones atmosféricas tales como tormentas de truenos, chubascos, tornados, vientos fuertes y cortas tempestades de nieve antes del paso del frente frío, acompañadas de condiciones secas a medida que el frente avanza

REGION	AMENAZA	EFEECTO	SISTEMA, SECTOR O ELEMENTOS EXPUESTOS	IMPACTO
Región Caribe	Aumento de radiación solar y de la temperatura del aire en horas del día (2 a 3°C o más) altas temperaturas, mayor número de horas de sol,	Oleadas de calor Aumento de radiación ultravioleta	Población y Asentamientos Humanos sector salud y Ambiental	Alteración del confort bioclimático. Incremento de malaria y dengue, Enfermedades de la piel. Pérdida de material vegetal. Desabastecimiento de agua dulce Incendios Cobertura Vegetal

	Déficit en la precipitación, o aumento de esta por			
Costas, islas y zonas bicentenario	Fuertes Vientos	Voladuras de techos	viviendas	afectación en viviendas y las personas
		Accidentes náuticos	Transporte acuático	Siniestro en naves y muertes
		Aumento de actividad deportiva como el kitesurf, el windsurf, el surf, la vela, la pesca o el parapente.	personas	Aumento del riesgo en las actividades que se desarrolla en esta época como son los accidentes, en zonas como Boca grande, , la boquilla, arroyo de piedra y Barú
Dolores y piedrecitas	Descenso de la humedad, ,	Bajos niveles de agua	bocatomas	Desabastecimiento de agua

RIESGO	SECTOR	ELEMENTO EXPUESTO	IMPACTO POSIBLE	CABEZA SECTOR
Sequia	Energía	Embalses	Reducción del servicio	AFINIA ESP
	Agua Potable	Bocatomas	Desabastecimiento	AGUAS DE CARTAGENA ESP
	Agropecuario	Cultivos, pastos, distritos de riego, estanques	Reducción de la producción	UMATA
	Salud	Población	Incremento de enfermedades y contaminación de aguas	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DADIS
	Transporte	Drenajes	Reducción de la navegabilidad	DIMAR -ARMADA
	Sector turístico	Turistas	Peligro baño de playas, exposición al sol, los transportes, etc	COOPORTURISMO
Incendios Forestales	Ambiental	Ecosistemas	Perdida de cobertura,	EPA, CARDIQUE COMBAS
		Áreas protegidas		
		Bosques, Paramos		
Seguridad integral Marítima	Turismo	Personas	Aumento de riesgo de muerte por inmersión	POLICÍA, CIOH DIMAR, SALVAVIDAS
	Puertos		Incremento de accidentes náuticos	

Incendios de la Cobertura Vegetal

El IDEAM, continuará monitoreando la evolución de las condiciones meteorológicas asociadas al aumento de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar –si es necesario– los planes de prevención. Como se puede observar en la imagen anterior aún no se ven alertas para la ciudad de Cartagena de Indias. El sitio de es: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/alertabig-portlet/html/alertabig/view.jsp>

Las Amenazas puede;

- **Amenaza Roja:** Para tomar acción advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de

los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

- **Amenaza Naranja:** Para prepararse indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.
- **Amenaza Amarilla:** Para informarse es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación.

Para el distrito de Cartagena también debemos tener en cuenta en especial al **Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)**, a través del Área de Oceanografía Operacional, realiza una descripción mensual del comportamiento de los diferentes parámetros meteorológicos y oceánicos que definen el comportamiento climático de la región Caribe.

Para cumplir con este propósito, la Dirección General Marítima (Dimar) cuenta con la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (RedMpomm), que está conformado por estaciones meteorológicas satelitales, boyas de oleaje direccional boyas metocean y mareógrafos, ubicados en varios lugares de las costas del Caribe colombianos.

PRODUCTOS DESTACADOS DEL CIOH	DESCRIPCION LINK https://www.cioh.org.co/index.php/es	CONSULTE
Servicio meteorológico marino	Es el programa de investigación, desarrollo tecnológico y coordinación de todas las actividades del medio marino y atmosférico relativas a la oceanografía en general y a la meteorología marina.	SIPSEM (Sistema Integrado de Pronósticos para la Seguridad integral Marítima Pronósticos Locales Climatología Puertos Caribe Colombiano Boletín Meteo-marino Diario del Caribe Boletín Meteo-marino Diario del Pacifico
Aguas de lastre	El transporte por vía marítima facilita el traslado de organismos a través de vectores como el agua de lastre, la carga ó en el casco de los buques. Además, persisten, proliferan y se extienden mas allá de determinados límites (UICN, 2000).	Gestión de Aguas de lastre en Colombia. Aplicativo de búsqueda
Avisos a los navegantes	Son notificaciones a los marinos que ayudan a mantener la seguridad de la vida en la navegación, estas publicaciones además ayudan a mantener la cartografía y demás ediciones náuticas de Colombia actualizadas.	Índice General Búsqueda de aviso Publicación Mensual Recopilación Anual

La Erosión Costera:

La evolución del borde costero de la ciudad de Cartagena, así como sus islas del Caribe colombiano está dada por la interacción de las formaciones coralinas que en su mayoría lo conforman y los agentes hidrodinámicos como vientos, tormentas, olas, mareas y corrientes.

La presión de los asentamientos humanos especialmente en las islas, allí localizados contribuye en buena medida con su transformación, por el deterioro de los ecosistemas, destrucción de los hábitats, contaminación y explotación de los recursos naturales.

Así mismo, el cambio climático, con el consiguiente aumento del nivel del mar, agrava cada día más estos problemas, que en su mayoría se levantan solo unas decenas de centímetros sobre el nivel del mar.

Los cambios en la línea de costa se reflejan como erosión, retroceso de la línea de costa, degradación de las terrazas coralinas, desaparición de playas y pérdida de ecosistemas marinos.

En Cartagena se iniciaron obras del proyecto de Protección Costera fase I incluye la construcción de 6 espolones sobre las playas de Bocagrande, un rompeolas al frente de la ciudad amurallada y una protección marginal desde una zona aledaña a Seguros Bolívar hasta la curva Santo Domingo, en el Centro. Se invertirán 160 mil millones de pesos, de los cuales 60 mil millones corresponden a recursos del Distrito y 100 mil millones de la Nación.

REGION	AMENAZA	EFEECTO	SISTEMA, SECTOR O ELEMENTOS EXPUESTOS	IMPACTO
Región Caribe	Aumento fenómeno del mar de leva	Oleaje, inundación de vías	Población y Asentamientos Humanos sector salud y Ambiental	Inundación de vías, congestión vehicular

RIESGO	SECTOR	ELEMENTO EXPUESTO	IMPACTO POSIBLE	CABEZA SECTOR
Incremento de la erosión en la temporada de Sequia	Saneamiento	drenajes	Obstrucción de tuberías, Problemas en el servicio de alcantarillado	Aguas de Cartagena ESP
	Agropecuario	Cultivos, pastos, distritos de riego, estanques	Inundaciones en zonas insulares especialmente	UMATA
	Salud	Población	Incremento de enfermedades y contaminación de aguas	Departamento Administrativo de Salud Dadis
	Transporte	Vías terrestre y acuático	Reducción de la navegabilidad	Armada, DATT
	Sector turístico	turistas	Cierre de playas, reducción de movilidad	Distriseguridad, Corpoturismo
	Ambiental	Ecosistema,	Incremento del deterioro ambiental, oleaje	EPA, CARDIQUE DIMAR

FRENTE AL COVID-19,

el Ministerio de Salud solicito en aras de disfrutar con seguridad de nuestra temporada turística, ferias y carnavales, completar los esquemas de vacunación, solicitar las vacunas de refuerzos, usa correctamente el tapabocas y no relajarse en la aplicación de las medidas de prevención de la COVID-19. También se hace necesario intensificar mayor acciones y atención en las comunidades de las zonas insulares, corregimientos y asentamientos que tenga problemas con; cultivos, el desabastecimiento del agua y los protocolos establecidos de bioseguridad por la



pandemia y su reactivación en la ciudad de Cartagena, por eso se hace llamado en especial a la empresa de Aguas de Cartagena, UMATA, DADIS y la Oficina de Servicios Públicos de la alcaldía de realizar acciones de intervención. Recordemos que por esta enfermedad mundial se decretó calamidad pública.

Frente Al Dengue

el aumento en Cartagena, fue un total de 1.163 casos reportados en todo el 2020, se pasó a un total de 5.421 casos registrados en lo corrido del 2021. La ciudad es muy propensa al criadero de mosquito transmisor de esta enfermedad, el aedes aegypti, pues cuenta con varios factores que favorecen su reproducción: La temperatura, la Pobreza y urbanización sin control, Mal comportamiento ciudadano y Falta de control larvario.



5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
ALCALDÍA DE MAYOR DE CARTAGENA	Mantener activo al CDGRD de Cartagena.	Alcalde del municipio
	Hacer reuniones de seguimiento de la temporada. Articular las entidades miembros del Consejo . Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del plan de contingencia.	Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres –
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL	Revisar y hacer seguimiento al Plan de contingencia y planes de acción de la temporada; conforme a los planes sectoriales.	Secretario de Planeación
AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el monitoreo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios forestales, especialmente en las regiones Caribe, Orinoquía y Andina. - Mantener activos los planes de contingencia de incendios. - Desarrollar campañas informativas relacionadas con la prevención de incendios de forestales y el ahorro de agua. <p>Emitir directrices a las Corporaciones Autónomas regionales para que desarrollen en sus jurisdicciones, campañas informativas y promuevan medidas ambientales para evitar la generación de incendios asociados a prácticas inadecuadas de cultivos, así como promover acciones encaminadas al cuidado del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes ecosistemas del país. - A través de la Corporaciones Autónomas Regionales, focalizar la atención en promover el cuidado y mantenimiento de sistemas de acueducto rural, ello con el fin de asegurar el abastecimiento de agua durante la temporada seca o de menos lluvias. 	CARDIQUE
		EPA
		PARQUE NACIONALES
		DIMAR

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
SALUD	<p>Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia. - Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados. - valuar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos. - Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.</p> <p>- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica. - Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada. - Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano. –</p> <p>Orientar a la población sobre los riesgos en la salud por la inadecuada disposición de residuos sólidos.</p> <p>- Orientar a la población sobre el uso de la protección solar y la reducción de prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor</p> <p>Implementar una matriz de reporte de afectación y mecanismo para recibir el reporte de los municipios y mecanismo para reportar a la secretaria departamental. Esto de manera coordinada con las directrices del Sector.</p> <p>Seguimiento especial al Covid19 y sus variante, así mismo como el Dengue.</p>	DADIS
TRANSPORTE	Seguimiento a la navegabilidad por el Canal del Dique.	CORMAGDALENA Director –
AGROPECUARIO	<p>Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.</p> <p>- Monitorear permanentemente la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.</p> <p>- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.</p> <p>- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada seca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.</p> <p>- Promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica</p> <p>Disminución de cultivos afectadas por no siembras. Suministro de ensilaje y otro ante la falta de alimentos para el Ganados afectados ante la reducción de la producción de lechera de la zona se ha afectado negativamente.</p>	UMATA Director –
EDUCACION	Fortalecer los procesos frente a medidas de prevención dentro y fuera de las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias, enfatizando en aspectos como ahorro de agua y energía eléctrica.	SECRETARIA DE EDUCACION

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
	<p>- Concienciar a la comunidad educativa frente a la importancia y cuidado del medio ambiente, previniendo incendios forestales durante la temporada.</p> <p>Recomendar el seguimiento e implementación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en las instituciones educativas, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias.</p> <p>Recomendar el seguimiento e implementación de los Planes Territoriales de Gestión Integral del Riesgo Escolar de las Secretarías de Educación, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias.</p>	
INFRAESTRUCTURA	Tener presente en la planificación de obras de inversión pública, frente a las condiciones climáticas de esta temporada para optimizar su ejecución.	SEC INFRAESTRUCTURA
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	Tener en cuenta la operación de las empresas de servicios públicos en sus planes sectoriales y la atención oportuna.	SECRETARIA GENERAL
AGUA Y SANEAMIENTO	<p>Prevea que, al disminuirse los volúmenes de lluvia, disminuyen también los niveles de embalses y ríos junto con el nivel de los acuíferos, que funcionan como fuente de abastecimiento de las redes de acueducto de los municipios del país.</p> <p>- Revisar y realizar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua, para garantizar el suministro y la correcta prestación del servicio, durante esta temporada.</p> <p>- Identifique las fuentes y medidas de distribución alternativas, para la provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluyendo el abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano.</p> <p>- Elaborar o actualizar planes de contingencias que garanticen la prestación del servicio de agua potable.</p> <p>Activar su plan sectorial y atender de forma oportuna el desabastecimiento de agua de forma habitual o por medios alternos. Al igual se tiene que tener en cuenta los protocolos de bioseguridad por la pandemia de virus COVID-19, en las comunidades con problemas de agua.</p>	SECRETARIA GENERAL- SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE CARTAGENA
ENERGIA	<p>Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.</p> <p>- Monitorear permanentemente la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica. - Garantizar el</p>	SECRETARIA GENERAL- OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

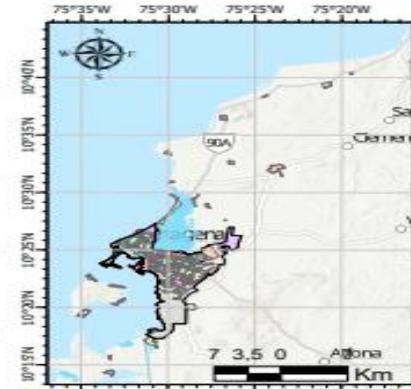
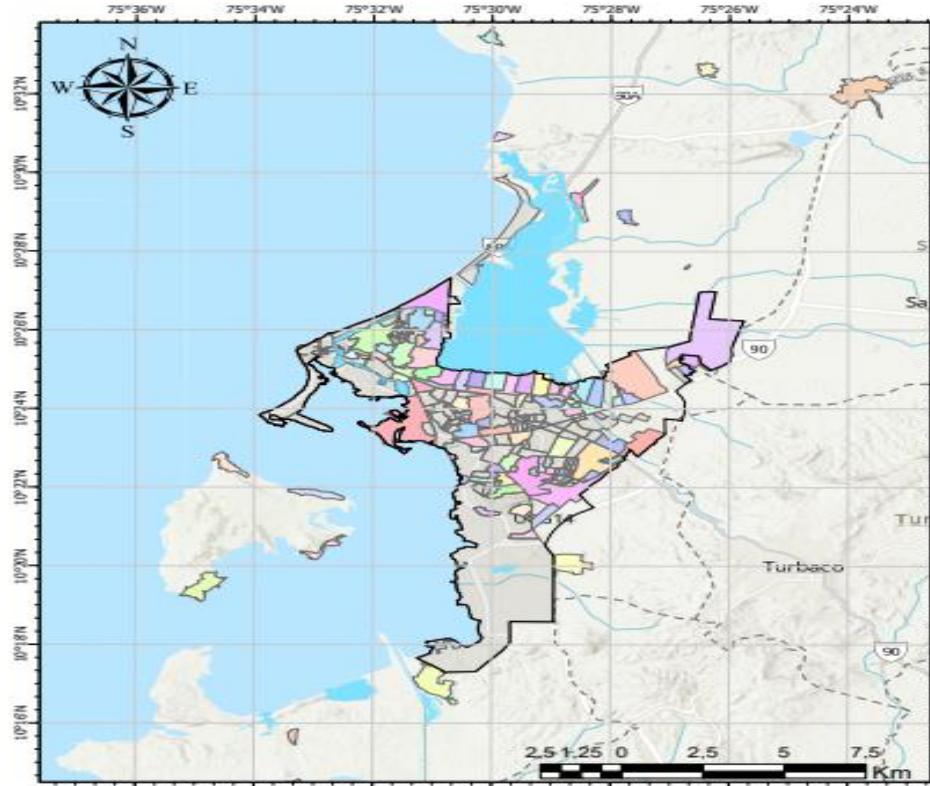
ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
	<p>adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio. - Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada seca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.</p> <p>- Promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica</p>	<p>EMPRESA AFINIA</p> <p>Gerente Regional</p> <p>Gerente General</p>
INDUSTRIA COMERCIO, TURISMO	Fortalecer las acciones de información y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la presencia de incendios forestales y comportamientos de los fenómenos meteoro Marinos (marea, vientos, frentes fríos etc)	CORPORTURISMO, HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES
TELECOMUNICACIONES	Realizar mantenimiento a la infraestructura de telecomunicaciones expuesta a posibles incendios forestales, comportamientos mareas y vientos	
PRIVADOS	<p>Ajustar y activar sus Planes de Contingencia frente a la temporada de menos lluvias y armonizar con las Estrategias Municipal y Departamental de Respuesta a Emergencias.</p> <p>- En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.</p>	SECTOR PRIVADO (EMPRESAS)
MEDIOS DE COMUNICACION	Preparar estrategias de información orientadas a la población en general, sobre las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios forestales y para la prevención de enfermedades relacionadas con este evento. Evitar la propagación de rumores y especulaciones sobre emergencias que puedan presentarse asociadas a incendios forestales, acudir directamente a la fuente oficial. Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD. Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD, en el nivel territorial y nacional.	<p>ALCALDIA COMUNICACIONES Jefe de Prensa</p> <p>OAGRD – COMUNICACIONES</p>
CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA	Atender de forma oportuna los requerimientos conforme a los reportes de emergencias que se presenten Extinción de incendios presentados y problemas en playas	BOMBEROS DE CARTAGENA/ SALVAVIDAS
ENTIDADES OPERATIVAS	Mantener activos sus planes sectoriales. Apoyar de forma articulada y oportuna la atención de las emergencias que se presenten.	CRUZ ROJA / ; DEFENSA CIVIL/FUERZA NAVAL DEL CARIBE- /DISTRI- SEGURIDAD- /POLICÍA NACIONAL- /GREMIOS
CAPITANIA DE PUERTO	Realizar monitoreo, activar su plan de contingencia y definir mecanismo de aplicación de medidas restrictivas en caso de presentarse alguna eventualidad. (naves, deportes acuáticos y bañistas)	CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS (CIOH Capitán de Navío

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
		CAPITANÍA DE PUERTO DIMAR:
COMUNICACIONES	Establecer campañas de divulgación preventivas	Todas las entidades.
ALCALDIA LOCALES LOCALIDAD 1, 2, 3.	Acompañamiento a las actividades preventivas diseñadas y ejecutadas por la oficina asesora para la gestión de riesgo de desastres.	ALC. LOCALIDAD 1.
	Identificar y ubicar áreas dentro de cada una de las localidades para que puedan ser utilizadas como albergues temporales en caso de que se presente una afectación masiva de la afectación masiva	ALC LOCALIDAD 2
		ALC. LOCALIDAD 3.
COMBAS – COMITES BARRIALES DE EMERGENCIA	Notificar a las autoridades de sobre alguna emergencia que se pueda presentar estos grupos están capacitados en: sistema contraincendios, primeros de auxilios, plan de contingencia familiar, mapa comunitario de barrios, manejo de residuos solidos, riesgo en manejo de riesgo tecnológico, ley 1523 del 2012 y sus tres procesos misionales, capacitación en uso de balones contraincendios	108 COMBAS CONFORMADO POR 15 PERSONAS APROXIMADAMENTE

Observaciones: Cabe anotar que estas acciones son complementarias a las ya definida en la Estrategia de Respuesta a Emergencias.

Así como el desarrollo de las actividades dentro de los protocolos de bioseguridad del COVID 19 y su reactivación, así como el Dengue.





**Barrios con Comités
Barriales de
Emergencias
(COMBAS)**

OAGRD

**Cartagena de Indias
2023**

1:150.000

Leyenda

- Cuerpos de Agua
 - Perimetro Urbano
- BARRIO**
- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ALBORNOZ ANTONIO JOSE DE SUORE ARARCA ARCHIPELAGO SAN BERNARDO ARROYO DE LAS CANOAS ARROYO DE PIEDRA ARROYO GRANDE ARROYO BARABO BARRIO CHIVO BARRU BAYUNEA BOCACONICA BOSTON BUENOS AIRES CAMILO TORRES CAÑO DEL ORO CEBALLOS CERRO DE LA POPA CHAPACUA CHIQUINQUIRA CIUDAD BICENTENARIO CIUDAD 2000 CRESPO DANIEL LEHAITRE EL BOSQUE EL COUNTRY EL EDUCADOR EL LIBERTADOR EL POZON EL PRADO EL SOCORRO ESPINAL FLOR DEL CAMPO FREDONIA HENEQUEN | <ul style="list-style-type: none"> ISLA FUERTE ISLA MUCURA ISLAS DEL ROSARIO LA CAMPIÑA LA CANDELARIA LA ESMERALDA I LA ESMERALDA II LA ESPERANZA LA MARIA LA QUINTA LA VICTORSA LAS BRISAS LAS EUROPAS LAS PALMERAS LETICIA LID AMADOR LOS CARACOCLES MANZANILLO DEL MAR MARIA CARO MEMBRILLAL NARIÑO NELSON MANDELA NUEVO BOSQUE NUEVO PARAISO NUEVO PORVENIR OLAYA ST. CENTRAL OLAYA ST. LA MAGDALENA OLAYA ST. LA PUNTILLA OLAYA ST. PLAYA BLANCA OLAYA ST. PROGRESO OLAYA ST. RAFAEL NUÑEZ OLAYA ST. RICALURTE OLAYA ST. ZARABANDA OLAYA ST.11 DE NOVIEMBRE PABLO VI - II PASACABALLOS PETARE PIEDRA DE BOLIVAR | <ul style="list-style-type: none"> POLICARPA PONTEZUELA PUERTA DE HIERRO PUERTO BELLO PUERTO REY PUNTA ARENAS PUNTA CANOA RECREO REPUBLICA DEL LIBANO SAN ANTONIO SAN BERNARDO SAN FERNANDO SAN FRANCISCO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS SAN JOSE OBRERO SAN PEDRO MARTIR SANTANA SIETE DE AGOSTO TERNERA TESCA TIERRA BAJA TORICES TRECE DE JUNIO URBANIZACION COLOMBIATOR URBANIZACION SIMON BOLIVAR VEINTE DE JULIO SUR VIEJO PORVENIR VILLA ESTRELLA VILLA HERMOSA VILLA ROSA VILLA ROSITA VILLAS DE ARANGUEZ VILLAS DE LA CANDELARIA VISTA HERMOSA ZAPATERO ZARAGOCILLA <all other values> |
|--|--|---|

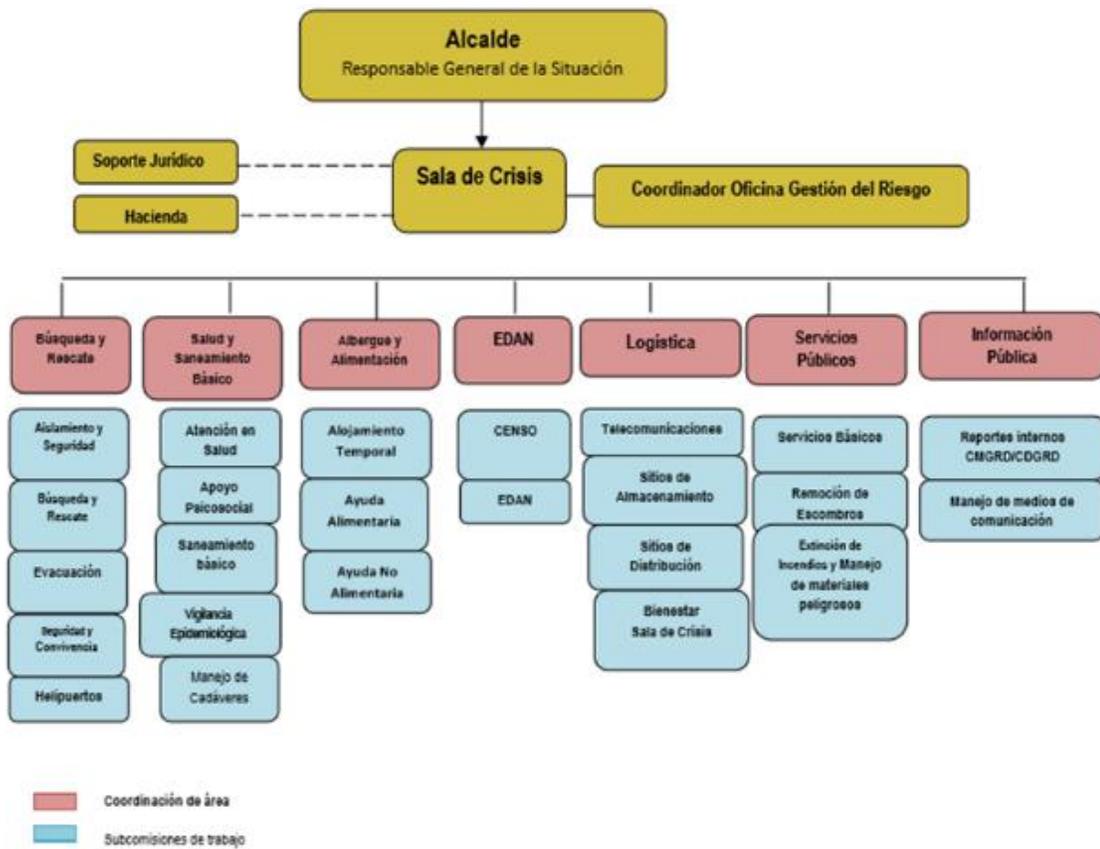
Fuente: ESRI, OAGRD
 Realizado, proyectado: Isabella Naissir - Área de Conocimiento
 Revisado: Nayiber Martelo - Área de Conocimiento

MAPA DE LOCALIZACION DE COMBAS-COMITES BARRIALES DE EMERGENCIA

60 PROGRAMAS Y ACCIONES.

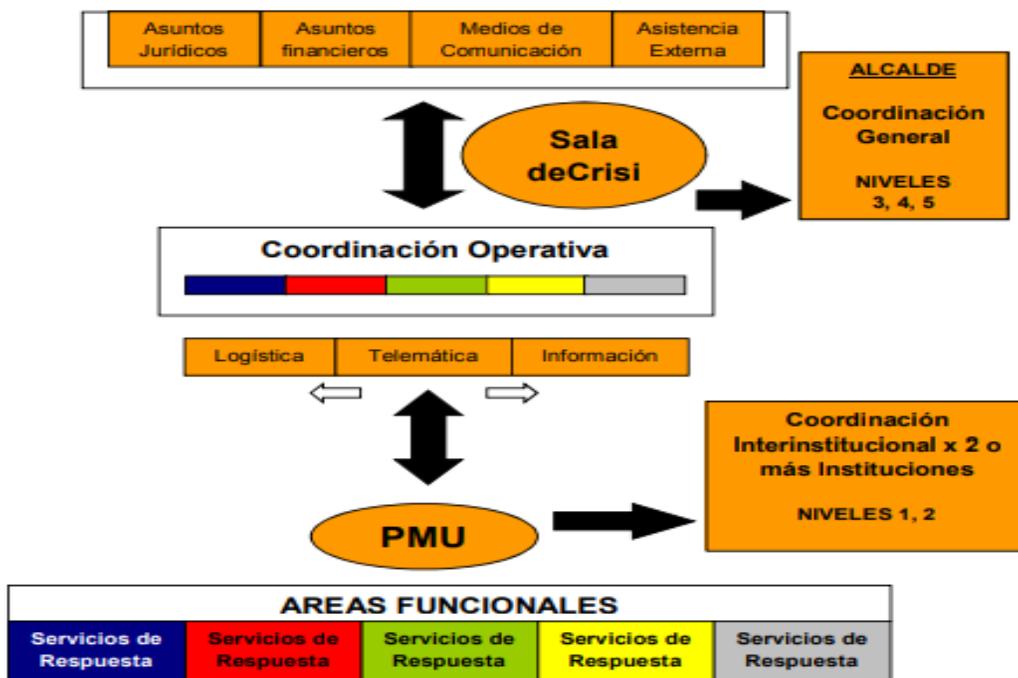
6.1 Organización para Emergencias y Desastres

6.1.1 Organigrama Cartagena



6.1.2 Mecanismo de Coordinación

Área de Coordinación



6.2 ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA, ACTIVACIÓN DE ESTADOS DE ALERTA Y PROCEDIMIENTOS.

INTEGRANTES DE SERVICIOS DE RESPUESTA														
Utilice R para señalar la entidad responsable Utilice A para señalar la entidad de apoyo														
COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)												
		CRUED -	Defensa Civil	Policia	Ejército	Cuerpo de Bomberos	Cruz Roja	Dimar	Guardacosta	Gestión del	CARDIQUE	Fiscalía	Transito	Salvavidas
Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Búsqueda y Rescate	A	R	R	R	R	A	A	R	A	A	A	A	A
	Evacuación	A	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A
	Control de Incendio	A	A	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
	Seguridad y Convivencia	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A
	Alerta	A	A	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Apoyo Psicosocial	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Saneamiento Básico	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Vigilancia Epidemiológica	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Manejo de Cadáveres	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R
Alojamiento y Alimentación	Alojamiento Temporal	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Ayuda Alimentaria	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Ayuda No Alimentaria	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Logística	Accesibilidad y Transporte	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A
	Sitios de Almacenamiento	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Sitios de Distribución	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.	A	A	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
Información Pública	Reportes Internos	A	A	R	A	R	A	A	R	A	A	A	A	R
	Información a la Comunidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
	Manejo Medios de Comunicación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
EDAN	Censo	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
	EDAN	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
Servicios Públicos	Remoción de Escombros	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A

Tabla 17. Integrantes de Servicios de Respuesta.



6.3 Nivel de la Emergencia y Estructura de Intervención

NIVEL DE EMERGENCIA					ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
5	4	3	2	1	Uno Equipo de Avanzada. Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido. El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
					Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
					Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".
					Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.
					Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.

Tabla 18. Tipo de Nivel de Emergencia e Intervención



6.4 Niveles de Alerta

En los niveles de alerta están establecidos en la estrategia de respuesta del distrito de Cartagena están programados para cualquier riesgo, Frente al inicio de la temporada de lluvias y su duración, los municipios deberán permanecer en estado de alerta.

NIVEL	DESCRIPCION	ACCIONES CMGRD -CARTAGENA
AMARILLA	Siendo este un nivel de alistamiento y monitoreo de los eventos asociados a la temporada (inundaciones, deslizamientos, vendavales entre otros), se deberá activar el CMGRD, realizar la revisión de planes, inventarios, recordar el funcionamiento de la sala de crisis en caso de requerir activarse y la operación de los servicios de respuesta (salud, alojamiento temporal, agua y saneamiento, etc.). En caso de presentarse durante la temporada incrementos apreciables de las condiciones de riesgo, como son la intensidad de lluvias, vientos, incremento del nivel de cuerpos hídricos cercanos a los niveles de inundación o una condición creciente de amenaza por deslizamientos de tierra en zonas en donde se evidencia una determinada vulnerabilidad, se deberá pasar de Nivel	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros. (ESTRATEGIA DISTRITAL) Seguimiento y requerimiento sobre las condiciones atmosféricas específicas del territorio para el escenario Socialización y Divulgación a las comunidades de las condiciones atmosféricas, Alistamiento preventivo de las entidades del sistema.
NARANJA	Requiriéndose la activación de la sala de crisis y la toma de medidas de prevención.	Se realiza revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. SE fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención para estar mejor preparados, Realización de reunión para revisión de protocolos, verificación y fortalecimiento de mecanismos de monitoreo. (ESTRATEGIA DISTRITAL)
ROJA	Será adoptado, cuando sea inminente la emergencia en términos de horas o ya en desarrollo de la misma y al considerar que se excede la capacidad de respuesta local.	Se activa el protocolo de la respuesta, se evaluará magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requerida. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se Solicita ayuda al CDGRD y o UNGRD. (ESTRATEGIA DISTRITAL) . Se Mantiene comunicaciones y orientaciones frecuentes con las comunidades especial zona insular

6.5 Salas de Crisis.

Para la alerta Naranja Oficina para la Gestión del Riesgo en el barrio del espinal

6.6 Sistema de Alerta Institucional.

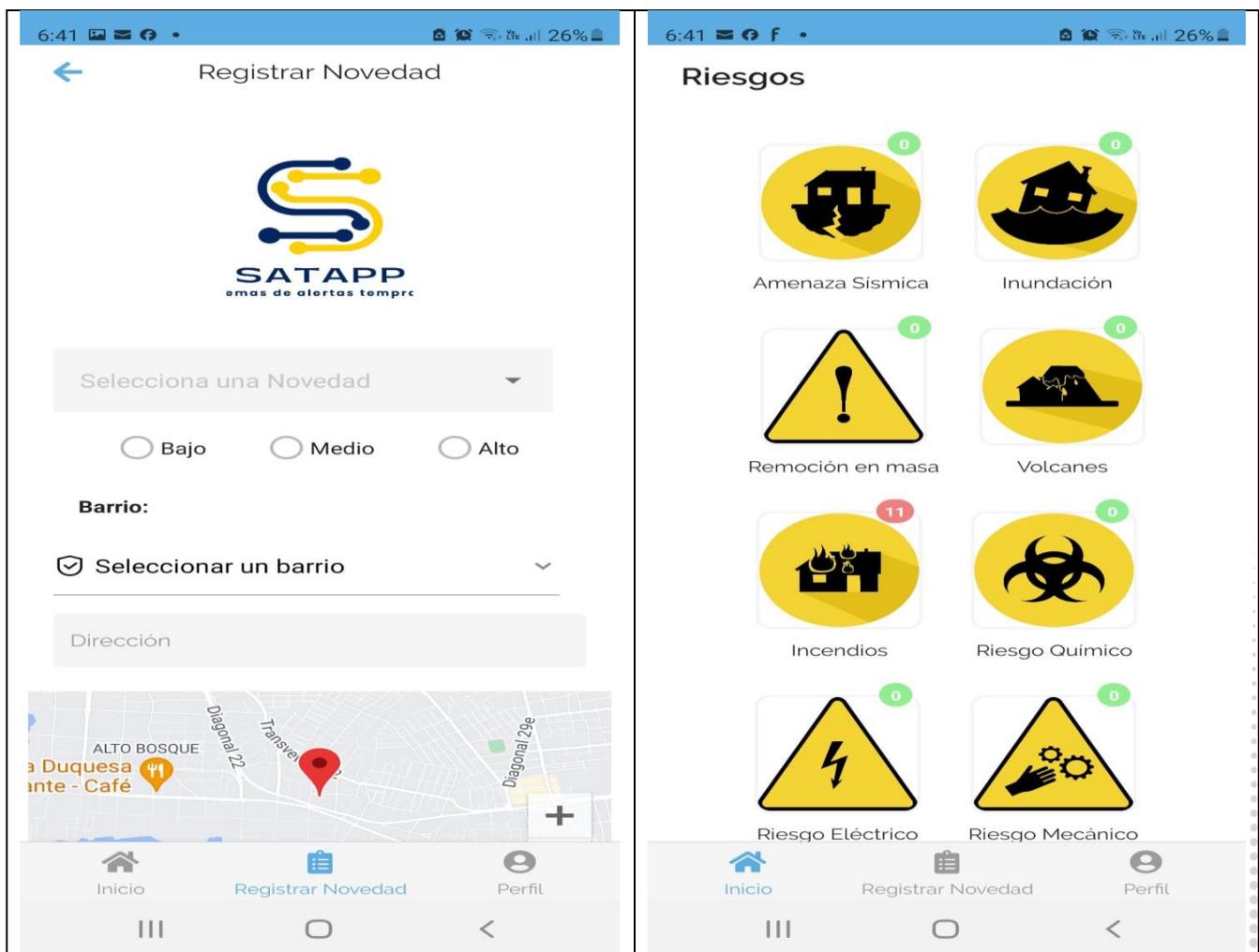
ORDEN DE LLAMADO	Igual como se encuentra establecido en la cadena de llamado (Ver tabla)
MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA CADENA DE LLAMADO DEL CMGRD —.	Radio teléfonos, Celulares para activación del CMGRD Chat del PMU

6.7 Mecanismos de Alarma comunitaria Y APLICATIVO SAT

El distrito de Cartagena cuenta con dos sistemas de alertas:

- Mecanismos que serán utilizados para avisar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgos a inundaciones, movimientos en masa, u otro de origen tecnológico, siendo estos los principales efectos de la temporada, al no contar el distrito con sistemas instalados en todos los puntos, este será por medio de perifoneo de los combas que fueron dotadas por OAGRD (comités barriales de emergencias) y entidades operativas, también comunicados emitidos por OAGRD a las emisoras, campanas de Iglesia, etc.
- el distrito en estos momentos cuenta con un Sistema de Alerta Temprana, más conocido genéricamente como un SAT, representa el conjunto de capacidades técnicas, institucionales, privadas y comunitarias necesarias para identificar y comunicar una situación de alerta, la cual es suministrada previamente a los actores públicos y/o privados y a comunidades expuestas en el área de aferencia donde se espera que se desarrolle una condición de amenaza con suficiente tiempo e información que permita responder y actuar apropiadamente frente a la ocurrencia del evento amenazante y mediante dichas acciones reducir el riesgo al cual están expuestos. Esto con el fin de reducir las pérdidas de vidas y los daños en las propiedades y al ambiente.

Este se puede acceder por el link: application-ebdd7a79-f2ea-47bf-b04d-4e96fdb6b878.apk.





6.8 PROTOCOLOS (ACORDE A LOS SERVICIOS DE RESPUESTA)

6.8.1 Estrategia de Respuesta del Distrito de Cartagena de Indias

TIPO DE PROTOCOLO	CLASE DE PROTOCOLO	
Protocolos de Activación	Protocolo 1. Alerta	Protocolo 2. Alistamiento Preventivo Protocolo 3. Verificación y Activación de la Alarma Protocolo 4. Evaluación Preliminar
Protocolos de Articulación.	Protocolo 5. Coordinador del CDIGRD y Alcalde Protocolo 6. Esquema Operacional de La OAGRD Protocolo 7. Instalación y Activación del P.M.U. Protocolo 8. Instalación y Activación de la Sala de Crisis. Protocolo 9. Telemática Protocolo 10. Manejo de La Información. Protocolo 11. Logística en Operaciones. Protocolo 12. Asistencia Externa. Protocolo 13. Medios de Comunicación.	Protocolo 14. Sistemas de Administración en Emergencia. Protocolos de Áreas Funcionales: Infraestructura y servicios. Protocolo 15. Monitoreo de Eventos. Protocolo 16. Evaluación del Riesgo. Protocolo 17. Evaluación de Daños en Estructuras Protocolo 18. Rehabilitación de Servicios Públicos. Protocolo 19. Manejo de Escombros. Protocolo 20. Rehabilitación de Vías.
Salvamento	Protocolo 21. Búsqueda y Rescate Protocolo 22. Atención Pre hospitalaria	Protocolo 23. Área de Concentración de Víctimas A.C.V
Salud	Protocolo 24. Referencia de Pacientes Protocolo 25. Instalación y Activación del MEC Protocolo 26. Atención Psicosocial	Protocolo 27. Saneamiento Ambiental Protocolo 28. Vigilancia Epidemiológica Protocolo 29. Manejo de Personas Fallecidas
Seguridad:	Protocolo 30. Control de Orden Público Protocolo 31. Aislamiento de áreas. Protocolo 32. Evacuación Protocolo 33. Control de la Movilidad	Protocolo 34. Control de Incendios Estructurales Protocolo 35. Control de Incendios Forestales Protocolo 36. Manejo de Sustancias peligrosas Protocolo 37. Caída de árboles y talas.
Asistencia Social	Protocolo 38. Censo Poblacional Protocolo 39. Asistencia Humanitaria. Protocolo 40. Alojamiento Temporal. Ver nota Protocolo 41. Auxilios de Arrendamiento. (subsidio de arriendo)	Protocolo 42. Abastecimientos. Protocolo 43. Trabajo Social y Comunitario

Protocolos tomados de la **Estrategia para la Respuesta a Emergencias EDRE del Distrito de Cartagena de Indias**, documento en el cual podrán encontrar detalle de cada uno de los protocolos antes descritos.

Albergues Disponibles.:

Se dispondrá de dos albergues que fue anteriormente evaluado por un grupo interdisciplinario del distrito de Cartagena.

ITEM	ALBERGUES EVALUADOS	CANTIDAD FAMILIAS	CANTIDAD PERSONAS
1	COLISEO COMBATE	240	900
2	NORTON MADRID	120	480

Tabla 20. Listado de Albergues.



6.8.2 Protocolo Salvamento Náutico (normatividad Acuerdo No. 020 de 2016).

Se elevó a la categoría de servicio público esencial el ejercicio de salvamento y rescate náutico en Cartagena, su zona insular y corregimental; por lo que el Acuerdo y su reglamentación para su fortalecimiento, constituye principal herramienta para que Cartagena, con sus 60 km de playas, brinde y garantice un adecuado servicio, partiendo del análisis del riesgo de la operación, como puede ser playas abandonadas, sin vigilancia, el comportamiento no responsable de las personas, el no adecuado uso de la playa y el Mar, que en cierta ocasiones es un riesgo para la vida humana.

Razón por la cual, teniendo en cuenta que en cada temporada miles de bañistas acuden a las diversas playas de nuestra ciudad se hace necesario contar con un servicio de Salvamento Náutico y Marítimo fortalecido que permita desarrollar un Plan de Contingencia o Plan de Gestión del Riesgo, para dar atención a emergencias o incidencias que pueden estar derivadas de las características físicas de las playas y/o como consecuencia de la masiva afluencia de usuarios durante la época de vacaciones o en general todo el año.

Por ser Cartagena una ciudad turística de gran promoción internacional, sus playas se encuentran disponibles todo el año, por lo que debe contar con un servicio náutico los 365 días del año, potenciándolos durante la época de riesgo alto o eventos en las mismas, tales como riesgo en la arena o por consecuencia de eventos deportivos, náuticos entre otros. Lo anterior sumado con una adecuada coordinación de todos los Servicios Públicos llamados a intervenir y de los distintos dispositivos de intervención en situaciones de emergencia, y su alcance como :

- Rescate de bañistas en peligro de ahogamiento.
- Asistencia sanitaria a los usuarios de las playas.
- Evacuación de heridos o enfermos.
- Prevenir a los bañistas sobre riesgos innecesarios.
- Situaciones de riesgo que se puedan producir en el mar y como consecuencias de este.

a) Especificaciones de Banderas para Seguridad en las Playas: Color, Forma, Significado y Rendimiento. : __Las diferentes condiciones de seguridad para el baño en la playa, se identifican mediante carteles y banderas, las cuales podrán ser de carácter general y otras son complementarias. Estas últimas amplían la información respecto del riesgo específico de que se trate, como es el caso de la bandera utilizada en caso de plaga de aguavivas o medusas.

Las banderas son de diferentes colores con forma rectangular y dimensiones aproximadas mínimas de 1 metros de ancho por un metro de largo. Los colores y su significado están accesibles a todos los usuarios, a través de la numerosa cartelería de la playa, y la comunicación a través del sistema de megafonía y silbato.

Los colores, significado y los criterios de utilización de las banderas serán los siguientes:

COLOR	ACTIVIDAD	OBSEACIONES
Rojo:	Indica prohibición del baño.	Se utilizará siempre cuando el baño comporte un grave riesgo para la vida o salud de las personas, bien porque las condiciones del mar sean desfavorables o bien porque existan animales, elementos flotantes, contaminación u otras circunstancias
Amarillo	indica precaución, se permite el baño con limitaciones	Se deberán adoptar medidas de seguridad que en cada caso se consideren adecuadas. Se utilizará siempre cuando el baño comporte un peligro para la vida o salud de las personas, bien porque las condiciones del mar sean



		desfavorables o bien porque existan animales, elementos flotantes, contaminación u otras circunstancias
Verde	El baño está permitido.	

Tabla 21 . Tipos de Banderas.

b) **Recomendaciones para Estándares de Respuesta y Actuación de Salvavidas en las Playas.:** Las presentes indicaciones tienen como objeto establecer los medios para preservar la seguridad pública en las playas, y aguas confinadas que se encuentran dentro de LA PLAYA con la finalidad de salvaguardar la seguridad y la vida de las personas.

- Este plan de contingencia es de competencia distrital por cuanto a su facultad y aplicación se proporcione el servicio de seguridad, sin menoscabo de la competencia distrital o Nacional en otros ámbitos como el uso, aprovechamiento, control, administración, inspección y vigilancia de las playas.
- La Dirección de Protección Civil, dependiente de la Secretaria del interior, con apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Policía Turística, Tránsito y Bomberos Municipal, es la instancia municipal facultada para prevenir, mantener y preservar el orden, la seguridad, el salvamento y el rescate en su caso, de las personas que usen las playas, lagunas, o piscinas dentro del territorio municipal, así como para imponer las sanciones que en este ordenamiento se prevén, en caso de incumplimiento.

Para los efectos de este reglamento se entenderá por:

- **Certificación.** - Documento que acredita que se cuenta con los conocimientos y la capacitación necesarias y suficientes para llevar a cabo actividades de prevención, salvamento y rescate acuático.
- **Comisión Municipal.** - La de seguridad, salvamento y rescate acuático.
- **Guardavidas:** Persona que cuenta con la certificación necesaria para ejercer actividades de prevención, salvamento y rescate acuático.
- **Salvavidas:** Es la persona que cuenta con la certificación necesaria para ejercer actividades de prevención, salvamento y rescate acuático en ámbitos de aguas confinados, como albercas, lagunas, parques, etc.
- **Municipio:** la Dirección de Protección Civil.
- **El Plan:** El Plan Municipal de seguridad, salvamento y rescate acuático.
- **Programa:** El particular de seguridad, salvamento y rescate acuático, que deben realizar y cumplir los prestadores de servicios turísticos que cuenten con aguas abiertas, cerradas o confinadas.
- **Salvamento:** Es la actividad encaminada a la recuperación de vidas humanas.
- **Rescate:** Es la actividad encaminada a la recuperación del cuerpo de una persona sin vida.
- **Seguridad:** Ausencia de peligros basada en Reglamentos y señalamientos que garantizan confianza y tranquilidad;
- **Seguridad Acuática:** Son las normas de seguridad, prevención e higiene en el desarrollo de las actividades acuáticas, deporte o placer para garantizar al usuario su bienestar, aplicadas por unos guardavidas o responsable del lugar, así como la revisión y aplicación de los mismos.
- **Prevención:** Conjunto de medidas que tienen por objeto impedir un accidente o enfermedad en todos aquellos lugares donde el individuo esté expuesto a que su salud resulte dañada o sufrir la pérdida de la vida.

- Botiquín de Primeros Auxilios: Es el conjunto de material, equipo y medicamentos que se utilizan para aplicar los primeros auxilios a una persona que ha sufrido un accidente o enfermedad repentina.

6.8.3 PROTOCOLO NACIONAL DE INCENDIOS FORESTALES:

Se deberá tener en cuenta a la evolución del documento que se está realizando por la UNGRD donde expone la estrategia de respuesta donde sus objetivos son:

Objetivo general Establecer el protocolo para la atención de incendios forestales en el territorio nacional que permita coordinar la respuesta interinstitucional, activación y movilización de recursos terrestres, marítimos, fluviales y aéreos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivos específicos:

- Establecer los lineamientos de operaciones terrestres, marítimos y fluviales para la atención de incendios forestales en el territorio colombiano.
- Armonizar y actualizar los lineamientos de operaciones aéreas para la atención de incendios forestales en el territorio colombiano.
- Definir medios, mecanismos y responsabilidades en las acciones de atención de incendios forestales en el territorio nacional.



La Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias establece los niveles de emergencia según la capacidad de respuesta ante un evento

Tabla 1. Niveles de Emergencia

Nivel de emergencia	Nivel Local		Nivel Nacional
	0	1	3
	Evento con categoría del nivel municipal que se atiende con capacidades locales	Evento que supera la capacidad local del municipio y requiere apoyo departamental con uno o varios servicios de respuesta, se sustenta con solicitud firmada. Es posible que se requiera un apoyo puntual del orden nacional	Evento que supera la capacidad local tanto del municipio como del departamento, requiere apoyo Nacional en uno o varios servicios de respuesta, se sustenta con decretos de declaratoria de calamidad pública y PAE.
			Evento que requiere de toda la capacidad nacional, para la atención con los servicios de respuesta, se sustenta con decreto de declaratoria de desastre municipal, departamental o Nacional. Puede superar la capacidad de respuesta nacional. Requiriendo la ayuda internacional y la activación de créditos contingentes.

Fuente: Borrador ENRE. 2022

Tener en cuenta los Niveles de Prioridad como apoyo para la toma de decisiones de acuerdo a sus escenarios. En la página 12 de protocolo nacional de incendios forestales.

		<p>Locales Climatología Puertos Caribe Cs, Colombianos y Boletín Meteorológico marino Diario del Caribe.</p> <p>En su territorio de manera articulada entre los coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, defina mecanismos de información (reportes, contacto director etc.) que permitan realizar seguimiento continuo a las emergencias y a la ejecución de acciones relacionadas con la temporada seca o de menos lluvias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar de manera oportuna en las comunidades, información en torno a los posibles efectos sobre la producción agropecuaria durante estos meses. -Desarrollar en las comunidades acciones de educación y el cuidado de las coberturas vegetales. -Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos 	<p>CIOH</p> <p>CMGRD Y CDGRD</p>	
		<p>Charlas de sensibilización escolar - (Virtual y presencial)</p>	<p>ALCALDIA, OAGR SEC. EDUCACION</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>
	<p>REDUCCIÓN DEL RIESGO</p>	<p>La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, se permite hacer un llamado a la prevención y mitigación en los sectores de Salud, Educación, Servicios Públicos, Agropecuario y Turismo a nivel nacional, departamental y municipal, así como a las demás entidades territoriales, entidades operativas y la comunidad en general, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Medidas de Mitigación del Riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistemas de protección contra incendios y cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas. - Implementar medidas sancionatorias a pirómanos causantes de incendios forestales. - Recordar desde los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, a las empresas prestadoras de servicios públicos (agua potable) las pautas para la prevención y el manejo de eventualidades, que deben seguir en caso de presentarse emergencias asociadas al suministro de agua. - Uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento. 	<p>ALCALDIA</p> <p>TODAS LA ENTIDADES</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>

		<p>Medidas de Prevención del Riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística. - Coordinar acciones con el sector ambiente a nivel nacional y local para implementar medidas ambientales normativas desde los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para adelantarse a la generación de condiciones de riesgo. - Verificar el correcto funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio, con el fin de hacer uso eficiente de los mismos. - Capacitación y concienciación comunitaria, en aspectos relacionados con el uso y manejo del recurso hídrico, medidas de ahorro de energía eléctrica, buenas prácticas ambientales para evitar incendios forestales. <p>Implementar sistemas de cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas.</p> <p>Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, reservas), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo.</p>	<p>AUTORIDADES AMBIENTALES</p> <p>EPA- BOMBEROS- PLANEACION OFICINA DE SERVIC</p> <p>CARDIQUE-</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>
		<p>Ejecutar los recursos asignados desde los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo.</p>	<p>ALCALDIA</p>	
		<p>Hacer uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.</p>	<p>ACUACAR- AFINIA- OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	
		<p>Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias.</p>	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>
		<p>Seguimientos a las alertas en playas y capacitación a la comunidad en la interpretación de estas.</p>	<p>CORPOTURISMO DADIS DIMAR</p>	

		Seguimiento el Ministerio de Medio Ambiente para la solución definitiva de la problemática ambiental del cuerpo de agua el Laguito así mismo con las entidades ambientales; CARDIQUE y EPA,	OAGRD, CARDIQUE, EPA	
		Seguimiento a la problemática del canal del dique en la bahía, por que podría afectar el tráfico marino.	ALCALDIA, CARDIQUE, EPA	
		Campaña especial de prevención contra enfermedades como COVID.19, el Dengue y chikuncha	DADIS	
		Seguimiento especial al suministro de agua a los asentamientos e islas por la enfermedad de la pandemia del COVID 19	AGUAS DE CARTAGENA Y OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
		Seguimiento a las obras de erosión costera	UNGRD, VALORIZACIÓN Y CIOH	ENTES NACIONALES
	PROTECCION FINANCIERA	Disponer de recursos en los Fondos Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, ejecución de acciones de respuesta y recuperación.	OAGRD	
		- Revisar en su territorio la disponibilidad de instrumentos de transferencia del riesgo (tipos de seguros: agropecuarios, climáticos, entre otros) en el mercado financiero, para adquirirlos oportunamente e incentivar su uso en la comunidad	UMATA	
	MANEJO DE DESASTRES (PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN)	Sistema de monitoreo y alerta temprana (fortalecimiento de capacidades en gestión de información sobre reducción del riesgo de desastres). Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio. En zonas costeras, tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo asociadas con la temporada. Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.	ALCALDIA, COMBAS, DIMAR,	
FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE FINANCIACIÓN

2. ATENCIÓN	Manejo de Desastres (Respuesta)	Seguimiento al calado de zonas o en Calamar, Pasacaballos y Canal el Di que <i>al cual se le hizo por la Calamidad Publica 2018, 2019 por este mismo problemática</i>	CORMAGDALENA	
		Atentos a la convocatoria de Los Consejos Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles incendios forestales. - Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a posibles incendios forestales. La activación de apoyo aéreo que permita la atención de los incendios forestales tener en cuenta el Protocolo de Solicitud Apoyo Aéreo para la Atención de Incendios de Cobertura Vegetal en el Territorio Colombiano. Al realizar reportes a la Sala de Crisis y a la CITEL de la UNGRD, de las afectaciones a nivel territorial en los diferentes sectores, recordamos que los canales por los cuales se reporta dichas situaciones son: vía email para soporte, celular (llamadas, WhatsApp), teléfono fijo y videoconferencia. Se requiere la colaboración en el cumplimiento en la secuencia de reportes a nivel nacional, las horas estimadas con o sin novedades así: 07:00, 14:00 y 19:00 horas; esto no exime el informe en el menor tiempo posible, una vez se detecte la ocurrencia de una situación de emergencia, la información inicial a reportar será: <ul style="list-style-type: none"> • Hora aproximada de la emergencia • Municipio / Corregimiento / Vereda y/o Sector (Zona rural o urbana) • Tipo de evento • Acción inicial del respectivo orden Local o Departamental (personal y/o instituciones participantes). — Mantener activas las herramientas de preparación y ejecución de la respuesta a emergencias como: sala de crisis, sistema de alerta institucional	ALCALDE - OAGRD	RECURSOS PROPIOS
		Suministro de agua potable a las comunidades más necesitadas	ACUACAR Y SEC DE SERVICIOS PUBLICOS	
		Acciones de prevención en salud	DADIS	
		3. RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN	Manejo de Desastres (Rehabilitación y recuperación)	Proyectos protección costeras
4. EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación Plan	Informe de ejecución de las actividades	OFICINA DE	OAGRD

			<i>GESTIÓN DEL RIESGO Y PLANEACION</i>	
5. GASTOS LOGÍSTICOS OPERATIVOS	- Logística	Gastos entidades operativos	<i>VER NOTA</i>	<i>VER NOTA</i>

NOTA: los gastos logísticos y operativos: se harán los análisis presupuestales según las necesidades de cada emergencia, teniendo en cuenta la aprobación y lo pactado mediante las reuniones del consejo de gestión del riesgo y desastres.



7.0 RECOMENDACIONES:

7.1 Recomendaciones para la Comunidad:

- Estar atentos a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y sobre la evolución de los fenómenos asociados con incendios forestales u otros de origen hidrometeorológico que pudiesen suscitarse.
- Verificar las capacidades locales en materia de elementos (herramientas) y recurso humano de su comunidad, que pueda servir de apoyo en algún momento, para el control de incendios forestales u otra acción asociada.
- Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística.
- Evitar realizar quemas de basura y material vegetal, o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico que puedan generar incendios forestales.
- Identificar los números de emergencias de su municipio, téngalos en sus teléfonos, celulares.
- Tenga en cuenta las recomendaciones dadas por los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, en torno al ahorro de agua y energía eléctrica en el hogar y con ello evitar los posibles efectos de la temporada seca o de menos lluvias.
- Revisar los informes del Ministerio de Salud y Protección Social sobre las acciones de promoción y prevención en salud de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, Chikunguña, zika, etc.) u otros asociados ante la presencia de incendios forestales.
- Tome suficiente líquido para evitar deshidratación, ello debido a la alta radiación solar que se puede presentar. Proteja su salud utilizando elementos de protección solar.

7.2 Recomendaciones para los Agricultores y Ganaderos:

- Monitorear el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Mantener herramientas como machetes, azadones y bate fuegos, con los cuales se puede apoyar a las autoridades a combatir incendios forestales.
- Evite prácticas inadecuadas de agricultura como quemas de basura o de material vegetal para generar renovación de cultivos.
- Protegerse del sol y asegurarse que los animales puedan protegerse también.
- Almacenar agua suficiente para consumo de personas y animales.
- Reforzar protocolos veterinarios y de sanidad animal, también se debe considerar establecer reservas de pastos y otras formas de alimentación animal suplementaria.





- Ante los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, prepárese para enfrentarlos, adquiriendo coberturas financieras, como el Seguro Agropecuario, el cual tiene entre:

- a) Protege el patrimonio del productor frente a riesgos tales como sequías, heladas, plagas, enfermedades, entre otros.
- b) Garantiza que ante estos eventos el productor pueda reponerse de los daños sufridos, recuperando parte de su inversión para que continúe o vuelva a empezar su ciclo de producción sin ver alterados sus ingresos.
- c) El costo del seguro puede variar de acuerdo con el tipo y ubicación del cultivo, el valor asegurado y las coberturas contratadas, entre otros.
- d) El seguro se puede adquirir a través de canales como bancos, almacenes de Agro-insumos, agremiaciones de productores, entre otros.





8. RECURSOS ACTUALES PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA

8.1 directorio de emergencias:

ORGANISMO	NUMERO
CRUED	125
DADIS	125
POLICIA	123
CARDIQUE- CAR	6475249
BOMBERO	119
CRUZ ROJA	132
DEFENSA CIVIL	144
TRANSITO	127
GUARDA COSTA	6550316
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	119 - 3175030465
EPA- Establecimiento Público Ambiental	6421316
PACARIBE Y VEOLIA – MANEJO DE RESIDUOS	6424300
AGUAS DE CARTAGENA-ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	116
SURTIGAS- RED DE GAS	164
AFINIA – RED ELECTRICA	115
ACV – MEDICINA LEGAL	5542447, 5142123. Dirección: Calle 66 No. 4-86 Cartagena. Correo electrónico: dsbolivar@medicinalegal.gov.co
IDEAM	Twitter: @IDEA Colombia YouTube: Instituto IDEAM Facebook: ideam. instituto, Instagram: ideamcolombia, Pinterest: ideamcolombia, www.ideam.gov.co
UNGRD	Twitter: @UNGRD, Facebook: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres YouTube: UNGRD, Instagram: ungrdoficial www.gestiondelriesgo.gov.co
DIMAR	Twitter: @dimarcolombia Facebook: Dirección General Marítima Instagram: dimarcolombia https://www.cioh.org.co/meteorologia/CaribWan.php
AERONAUTICA CIVIL	Twitter: @Aerocivil Col Facebook: Aeronáutica Civil de Colombia Instagram: Aerocivil col http://meteorologia.aerocivil.gov.co/obs_map
Fuerza Aérea Colombiana	entro Nacional de Recuperación de Personal Cel. 3187344708 disponible.cnrp@outlook.com

Tabla 13. Listado de Organismo de Emergencias.



8.2 Cadena de Llamado

DEPENDENCIAS	RESPONSABLE	TELEFONO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA	DUMEK TURBAY PAZ	
JEFE OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DANIEL ANTONIO VARGAS DIAZ	3188218459
SECRETARIA DEL INTERIOR	BRUNO HERNANDEZ	3002029772
DADIS – SALUD PUBLICA - CRUED	ALEX TEJADA/ALVARO CRUZ	3185166908
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL	CAMILO REYES	3013555745
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	WILMER IRIARTE	3005445478
DATT	JOSE RICAURTE GOMEZ	3166931163
EPA- ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL	MAURICIO RODRIGUEZ	3006579561
DIRECTOR DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOLÍVAR	MAURICIO RODRIGUEZ	3134307349
CRUZ ROJA	JORGE NOVA	3104287275
BOMBEROS	ANIBAL GUERRERO/JHONNY PEREZ	315709667/3012977550
GUARDACOSTAS	JUAN GUTIERREZ LEMAITRE	314596130
ALCALDÍA LOCALIDAD 1	DANIEL ANTONIO VARGAS DIAZ. (E)	3188218459
ALCALDÍA LOCALIDAD 2	BRUNO HERNANDEZ (E)	3002029772
ALCALDÍA LOCALIDAD 3	ANA MILENA JIMENEZ	3014079840
TRANSCARIBE	MARIA CLAUDIA JIMENEZ	3138155052
GERENTE DE CORVIVIENDA	JORGE CASTILLO	
ASESOR SERVICIOS PUBLICOS	HERNANDO LINEROS	3005641876
AFINIA	JORGE MAURICIO	3112130628
AGUAS DE CARTAGENA	MANUEL BARRERA MEDINA / OBER PATERNINA GERENTE / DELEGADO	3157355883
SURTIGAS	MARIA DEL MAR	3102554422
CARDIQUE	ÁNGELO BACCI	3135264099
VEOLIA	WILFRAN GUTIÉRREZ	3206926570
PACARIBE		6056455480
JEFE GESTIÓN DE RIESGO DEPARTAMENTAL.	SHIRLEY GONZALES	3135426985

Tabla 14. Directorio de Dependencia.



8.3 EDIFICACIONES INDISPENSABLES Y DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

8.4 Recursos Humanos

INSTITUCION	DESCRIPCION	DIRECCION
BOMBEROS	Estación Limbo	dirección — 42, Cl. 13 #15 bocagrande
	Sub Estación Bosque	Transversal 37, Dg. 21, Martines Martelo
	Sub Estación Santa Lucia	Dg. 31f #47-30, Santa Lucía, bomba el amparo
CRUZ ROJA	Sede Principal	Cra. 46 #30a-18, Armenia, Cartagena de Indias,
DEFENSA CIVIL	Sede Principal	Barrio Manga Cra 19#29-31 Tercer Callejón,
DADIS	Sede Principal	Cra. 10b #25-10, Getsemaní,
HOSPITALES	Primer Nivel	Clínica Cartagena del Mar Dirección : Popa Cl 30 20-71 Tel:658 3893
		Clínica Madre Bernarda Dirección : La Providencia Tel:653 1746
		Clínica Medihelp Services Dirección : Bocagrande Cr. 6 5-101 Tel: 665 2255
		Clínica Pragma Caribe Dirección : Bocagrande, Cra. 4 No. 7-173 Tel: 665 5693 - 655 1908
		Hospital Bocagrande Dirección : Bocagrande Cl 5 Cr 6, Tel:665 5270
		Hospital Naval de Cartagena Dirección: Bocagrande Cr2 Base Naval Tel:665 5360
		Hospital San Pablo Dirección : Zaragocilla Tel:669 7319
		Hospital Universitario de Cartagena E.S.E. Dirección: Zaragocilla Cl 30 Hospital Universitario de Cartagena Tel:669 7302
		Clínica Blas de lezo Dirección 57, Tv. 54 #47, El Rubí, Tel 6632606
AEROPUERTO		Crespo Calle 70, Provincia de Cartagena, Bolívar Teléfono: 6931351
TRANSCARIBE	Patio Portal	Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal Teléfono : 6411320
	Estaciones	Diagonal 33 Villa Campestre Cordialidad 90 Antes De Institución Educativa República De Argentina Al Frente De Las Palmeras Villa Rosita Entrada Al Barrio Villa Rosita Patio Portal
POLICÍA NACIONAL	Comando de policía	Cl. 25a #24-76, Manga
	Antinarcóticos	Cl. 26 #Calle 26 #27-61, Manga,
	ESMAD	Cra. 10 #25242 25- a, Getsemaní, Tel 312 6113257
	Estación bayunca	bayunca
	Estaciones	Estación del Caribe Norte Dirección: Cl. 32 #13, Playón Del Blanco,
		Estación castillo grande Dirección Cl. 5A #8-32,
		Estación Pozón
		Estación Caracoles policía Dirección los caracoles, Tv. 60 #B,
		Estación la terminal Dirección: 236 Local 1-17A Terminal de Transporte, tel 56130220
		Estación la virgen y turística Dirección: Cl. 31 #69b69, Santa Lucía
Estación Nuevo bosque Tv. 54, II Etapa,		
OAGRD	sede principal	El espinal Cra. 14 #31



INSTITUCION	RECURSOS	CANTIDAD
Bomberos	Bomberos	93
Cruz Roja	Voluntarios	80
Defensa Civil	voluntarios	503
DADIS	Funcionarios	50
Policía Nacional	Policías	700
OAGRD	Funcionarios	70
COMBAS	Voluntarios	125 grupos de combas con un aproximado de 15 personas

8.5 Recursos de Transporte.

INSTITUCION	RECURSOS	CANTIDAD
Bomberos	Máquina De 1000 Galones De Agua	4
	Carro Tanque Rápido 3500 Galones	3
	Máquina De 400 Galones De Agua	6
	Máquina De Escalera De 108 Mts Para Rescate Y Evacuación.	1
Cruz roja	Ambulancias (2 medicalizadas – 1 básica)	3
	Camionetas 4x4.	1
	Camión 3,5 toneladas)	1
	Lancha	1
Defensa civil	Vehículos (terrestres)	6
	Bote inflable zodiac con motor	1
Policía Nacional	Camiones	8
	Tanqueta	1
	Busetas	4
	Vans	2
	Camionetas 4x4	7
DADIS - CRUED	Ambulancia	2
OAGRD	Vehículos (terrestres) tipo camioneta 4x4	3
	Camión	1
COMBAS	Lancha	1





8.4 Recursos de Equipo.

INSTITUCION	RECURSOS	CANTIDAD
BOMBEROS	Elementos (equipos, herramientas y accesorios de búsqueda y rescate)	102
	Motobombas Barnes Autocebante	3
	Motosierra de MS 250 STIHL	6
	Motosierra de MS 310 STIHL	3
	Machetes	30
	Equipo de apicultura talla única	24
	Linternas recargables	12
	Palas redondas y cuadradas	14
CRUZ ROJA	Planta potabilizadora	1
	Moto bomba	2
	Planta eléctrica	3
	Equipo de búsqueda y rescate	1
DEFENSA CIVIL	Elementos (equipos, herramientas y accesorios de búsqueda y rescate)	60
	1 equipo I-rad	1
	Plata potabilizadora de agua	2
	Bomba de expanda	5
	Planta eléctrica	4
	Moto Bomba	3
DADIS - CRUED	Botiquín	3
	Balas De Oxigeno	3
	Férulas	8
	Mascaras	4
	Radios	4
	Avanteles	4
OAGRD	Planta eléctrica	1
	Camioneta	2
	Camión	1
	Botiquín	2
	camillas	2
COMBAS BARRIALES EMERGENCIA (COMITES DE	Extintores	125
	KIT DE EMERGENCIA (botiquín , la camilla, la linterna, megáfono, inmovilizador de cuello y extremidades, chalecos reflexivos, escarapelas,.	125
	Uniformes y Gorras	580





9.0 PRESUPUESTO PROYECTADO DIC 2023 - MARZO 2024.

ÍTEM	NECESIDAD	OBJETO
1	Maquinaria Amarilla	Operativos de Recuperación de Espacio Público:
3	Apoyo logístico (transporte,	Apoyar las entidades que realizan labores de atención
4	Alojamiento Temporales	Alimentación preparados e hidratación, colchonetas
5	Subsidios de Arriendo	Subsidio por 3 meses. marco jurídico de resolución 0908 del 2016 de UNGRD – 6732 del 2018 OAGRD (se aproxima a 40 subsidios)
6	Cubierta de techo	para apoyar a las viviendas damnificadas
7	Ayuda Humanitaria	kit alimentaria y kit de aseo,
8	Apoyo comunidades	Recarga de extintores
		Suministró de agua a las comunidades por desabastecimiento

Tabla 22. Presupuesto.

9.1 Fuentes de Financiación.

Las acciones de sensibilización y conocimiento del riesgo, se realizan de manera directa con los presupuestos de las entidades y dependencias, teniendo en cuenta la responsabilidad y transversalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Análisis de los proyectos de presupuestos relacionados, con la finalidad de gestionar los cursos requeridos, y de esta manera, acceder a los rubros necesarios para atender las distintas contingencias que se puedan presentar.

10.0 ENLACE Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES Y DEPARTAMENTO

Las eventualidades serán coordinadas de forma articulada con los miembros del Consejo Distrital, el Departamento y la Nación.

Par ellos realizaran reuniones de seguimiento de la Temporada Seca.

Se participara de las sesiones del consejo Departamental y de ser necesario a las Nacionales que se convoquen con el fin de mantener articulación en todos sus niveles.

Se dispondrá del siguiente directorio de articulación:

Municipal: – cmgrd.cartagena@gestiondelriesgo.gov.co

Departamental- - cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co

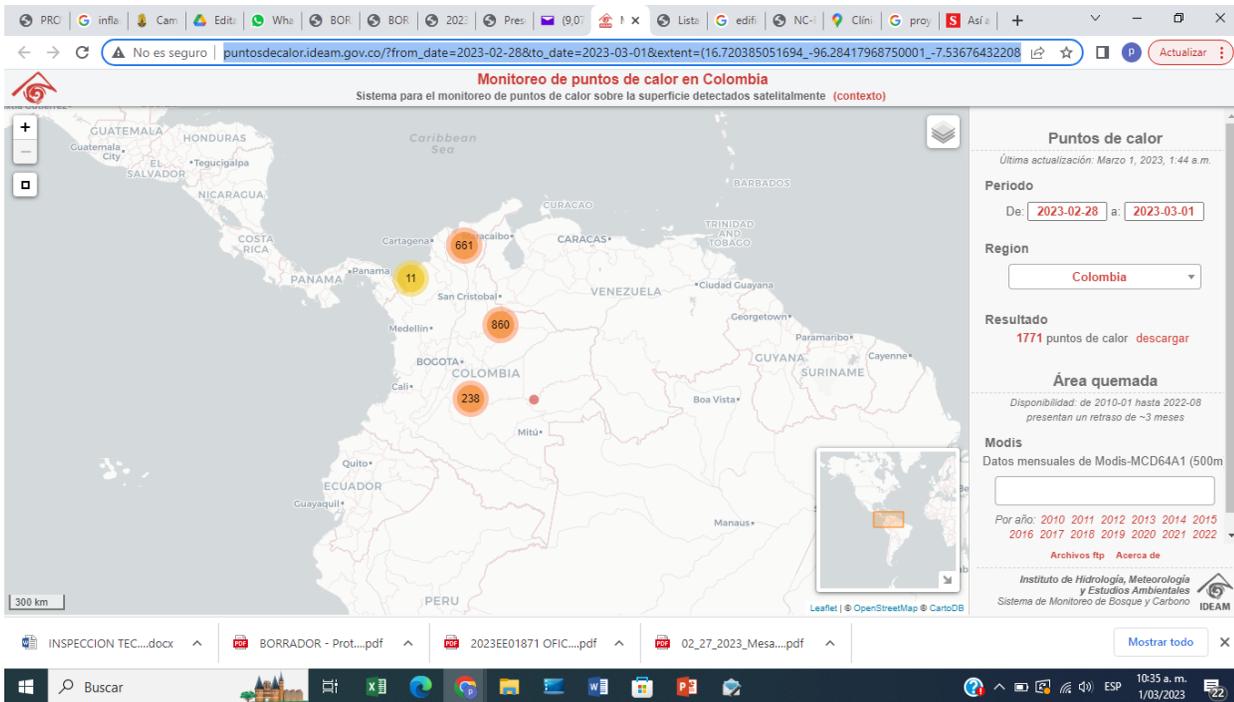
Nacional:

- Sala de crisis – 3125852311 – saladecrisis@gestiondelriesgo.gov.co
- Adicionalmente vía WhatsApp se articulará con cada uno de los miembros del Consejo Distrital. Se mantendrá activación de la sala de crisis de la OAGRD.





- EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE : Para consultar el detalle de los puntos de calor ubicados en el país consulta aquí: [http://puntosdecalor.ideam.gov.co/?from_date=2023-02-28&to_date=2023-03-01&extent=\(16.720385051694_-96.28417968750001_-7.536764322084078_-49.48242187500001\)®ion=colombia](http://puntosdecalor.ideam.gov.co/?from_date=2023-02-28&to_date=2023-03-01&extent=(16.720385051694_-96.28417968750001_-7.536764322084078_-49.48242187500001)®ion=colombia).



11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

A través del área de comunicaciones se establecerá por redes la campaña masiva emitida por la Unidad Nacional y se hará socialización de la campaña seca con recomendaciones en las Alcaldías Locales. Así como socializaciones y capacitaciones acerca de riesgos, desastres y medio ambiente por parte de los miembros y enlaces del Consejo De Gestión Del Riesgo Distrital teniendo en cuenta la Estrategia de Respuesta Distrital.

12. SEGUIMIENTO DEL PLAN TEMPORADA

El seguimiento del plan estará a cargo de la Oficina de Planeación en articulación Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres para ello se definirá estrategia de seguimiento de acuerdo con las posibles afectaciones o reporte de la agudización de la Temporada.

Atentamente,

DANIEL VARGAS DIAZ

Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

*Elaboró: Nayiber Martelo Profesional OAGRD/
Fecha de Actualización: enero de 2024*





ABREVIATURAS

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

OMM: Organización Meteorológica Mundial.

NOAA: Administración Atmosférica y Oceánica de los Estados Unidos.

IRI: Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad.

BOM: Oficina de Meteorología de Australia.

CIIFEN: Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño.

JMA: Agencia Meteorológica del Japón.

